



Espiral

ISSN: 1665-0565

espiral@fuentes.csh.udg.mx

Universidad de Guadalajara

México

Jáuregui, Jesús; Magriñá, Laura

Atando cabos... El jesuita de la Provincia Mexicana que logró escapar de la expulsión de 1767 se
refugió en El Nayarit

Espiral, vol. X, núm. 28, diciembre, 2003, pp. 123-178

Universidad de Guadalajara

Guadalajara, México

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13802804>

- ▶ How to cite
- ▶ Complete issue
- ▶ More information about this article
- ▶ Journal's homepage in redalyc.org

Atando cabos... El jesuita de la Provincia Mexicana que logró escapar de la expulsión de 1767 se refugió en El Nayarit

El decreto de extrañamiento de la Compañía de Jesús constituyó una de las maniobras políticas más complicadas y trascendentes de la Corona española. De hecho, señaló el principio de la desintegración del imperio español, pues provocó una conmoción que impactó por igual a los criollos, las castas y los indios de la Nueva España. Ese primer movimiento nacional a la postre desembocaría en la Independencia americana. La expulsión de los jesuitas en 1767 tuvo características especiales para su ejecución en las misiones de la Provincia Mexicana, en especial en las de la región de Sonora y Sinaloa.

Un testimonio recogido aproximadamente en 1863 hace referencia a un jesuita refugiado en las serranías de El Nayarit, visto durante la guerra de Independencia en 1811. El análisis de los documentos de Temporalidades y la obra del historiador jesuítico Gerard Decorme S. J. permiten suponer algunos datos de su identidad.

Palabras clave: Jesuitas, Nueva España, expulsión, Nayarit, Independencia.

◆ Secretaría Técnica del INAH.
◆◆ Centro INAH Nayarit.

tauz@yahoo.com.

Memoria, olvido
y casualidad en la historia

Entre las explicaciones que se han propuesto para la expulsión de los jesuitas del imperio español, Mörner (1966: pássim) enumera una gran conspiración anti-jesuita por parte de masones e impíos volterianos; una conspiración de los manteístas colocados en los círculos gobernantes, egresados de los colegios jesuíticos de carácter inferior y resentidos en contra de quienes sí habían podido recibir la formación en los colegios mayores de la Compañía; la envidia de las demás órdenes religiosas frente al predominio de los ignacianos dentro de la educación superior; la sospecha por parte de los intereses estatales y seculares —ante la prosperidad económica y la excelente organización financiera y administrativa de la gran mayoría de los establecimientos jesuíticos— de que la Orden como tal era sobre todo una gigantesca empresa político-comercial; la resistencia sistemática organizada por los jesuitas en contra del

pago de los diezmos sobre su producción agrícola, ganadera e industrial a la Corona, en virtud del Real Patronato de Indias; la supuesta instigación de los jesuitas al populocho en el “motín de Esquilache” en 1766 y, finalmente, la disposición semejante que ya habían tomado el gobierno portugués en 1759 y el francés en 1764.

Mörner concluye, sobre el fondo del problema de la expulsión, remitiendo el asunto al regalismo, doctrina que sostenía los derechos del soberano en asuntos eclesiásticos a expensas del papa (ibídem: 5), vinculado de tiempo atrás con el nacionalismo del Estado español.

En la medida en que la Compañía de Jesús había sido fundada en 1541, dentro del movimiento contrarreformista, y llegó a constituirse en el baluarte del papado en contra de sus corrientes enemigas:

La expulsión como tal se presenta como una manifestación vigorosa del poder y de la autoridad de la monarquía española frente a la Iglesia. Fue sobre todo una advertencia dirigida al clero regular de no oponerse a la voluntad real, mientras que al mismo tiempo armonizaba con los esfuerzos de la corona por enaltecer la posición del episcopado nacional, [...] bien sumiso y disciplinado. [De hecho, los prelados americanos eran nombrados directamente por el rey.] Al fortalecer la posición del episcopado en relación con el clero regular, la corona tendría que incrementar su propia autoridad en materias eclesiásticas tanto en España como en Hispanoamérica [...] (ibídem: 13-14).

Sin embargo, el motín de Madrid contra el ministro de Hacienda, marqués de Esquilache, acaecido el 23 de marzo de 1766, “[...] aparece en la documentación oficial como íntimamente ligado con la Expulsión de la Compañía, aunque nadie hasta ahora ha demostrado que participase en él” (Mateos, 1967: viii). De hecho, en el Real Decreto expulsorio del 27 de febrero de 1767 —emitido a instancias del Consejo Extraordinario constituido para la pesquisa secreta sobre

los causantes e instigadores de aquella revuelta popular—Carlos III “Alega [...] como causa la obligación en que se haya el Rey de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia sus pueblos” (áupd Mateos, 1967: ix).

Pero:

Si las razones generales de la expulsión de los jesuitas eran complejas en España, para el caso concreto de la frontera del virreinato mexicano cabe recordar los bulos [las noticias falsas] circulantes en los tiempos inmediatamente anteriores a aquel hecho sobre las riquezas de la península [de California], que los padres exportaban ocultamente, y sus pretensiones a la independencia, en tanto que en Sonora se les acusaba de ser los causantes de las rebeliones de los indios (Navarro García, 1964: 134).

En el caso particular de las Indias occidentales y en especial de México, parece que la influencia de los jesuitas, tanto sobre la élite criolla de las ciudades como sobre los indios de las misiones, fue considerada como un obstáculo a la voluntad reformadora y autocrática de un déspota ilustrado como Carlos III. [También] Había frecuentes conflictos de autoridad entre los jefes militares encargados de los presidios y los misioneros de las “Provincias internas”, cuya inseguridad preocupó constantemente a los virreyes en el siglo XVII y XVIII (Lafaye, 1977 [1974]: 165).

En efecto, en la Provincia de Sonora ya se había llegado a una situación de crisis (Bancroft, 1884, xv: 572); el compromiso de abastecimiento de víveres a los colonos mineros, cuyo número había aumentado tremadamente en la primera mitad del siglo XVIII, había determinado que se incrementara la producción de excedentes agrícolas y pecuarios en las misiones, a costa del trabajo indígena impago. La venta de esos productos les había redituado a los jesuitas una considerable cantidad de plata que se había remitido a sus superiores de la Ciudad de México, sin el pago de

impuestos a la Corona (Ortega Noriega, 1985: 182-184 y 2003). Por ése y otros motivos, “En 1765 el gobierno virreinal tenía ya decidida la secularización de [estas] misiones” (Ortega Noriega, 1985: 184).

Asimismo, ya desde el siglo XVI, en cierta forma, “[...] se luchó por aquello [la autonomía americana] que definitivamente se ganaría a principios del siglo XIX” (Navarro, 1964 [1952]: 189). Había una antigua disposición de ánimo, manifiesta en el hecho de que la Compañía de Jesús estableció —a diferencia de las demás órdenes religiosas, que fragmentaron sus territorios de acción— una sola “provincia mexicana”, que se extendía desde Guatemala, Chiapas y Yucatán hasta California, Arizona y Texas y que llegó a incluir a la isla de Cuba.

Los jesuitas habían sido los principales promotores de la devoción de la Virgen de Guadalupe del Tepeyac, que se convertiría en el emblema de la iglesia india y elemento central en la conciencia nacional. La frase “*Non fecit talliter omni nationi*” [No hizo cosa igual con ningún otro pueblo] había sido retomada del salmo 147 por el jesuita Francisco de Florencia en 1688, para asociarla con las apariciones guadalupanas en tierras mexicanas. Es significativo el nombre con el que se refiere a este territorio el breve pontificio de Benedicto XIV, expedido el 24 de abril de 1754, “[...] ad satisfaciendum pietati quam cleris et populus Regni Mexican, sive Novae Hispaniae, erga B. Virginem Mariam nuncupatam de Guadalupe” [para satisfacer la piedad del clero y del pueblo del Reino Mexicano, o Nueva España, hacia la beata Virgen María nombrada de Guadalupe]. Ahí el pontífice romano confirma a dicha imagen como patrona principal del “Reino Mexicano” y aprueba oficio propio y misa con rito de primera clase con octava y jubileo para toda la América Septentrional (Dávila y Arrillaga, 1888, I: 116).

Desde el punto de vista de los antecedentes y las bases ideológicas de la emancipación mexicana, los jesuitas habían

realizado una importante función preparatoria a mediados del siglo XVIII (Navarro, 1964 [1952]: 187-188), ya que asumieron “[...] la actitud más decidida y la que representa mejor ese liberalismo que llevó a la independencia [...]” (ibidem: 189).

El núcleo más valioso de los jesuitas que serían desterrados a Italia en 1767, lo constituía indudablemente la joven generación del [17]50. [...] hacia tal año empieza a manifestarse en el campo de las ideas y de la cultura, la labor conjunta de ese compacto y fraternal grupo de jóvenes jesuitas. Entre tal año y el 67, ellos absorben la atención del mundo culto y son sus guías [...] A ellos les tocó reformar y renovar, por lo menos en principio y en buena parte, la cultura novohispánica en toda su amplitud, desde la teología, la filosofía, la ciencia, ambos derechos y la historia, hasta la literatura, la poesía y la oratoria sagrada [...] Tampoco debemos olvidar la formación y el saber que brindaron a tantos jóvenes de la Nueva España [...] quienes después cumplirían excelentes funciones en la vida política y social (ibidem: 190-191).

* * *

La expulsión de los operarios de la Compañía de Jesús de todos los dominios del rey de España y la absoluta confiscación de sus bienes constituyó “[...] una de las más complicadas y trascendentales maniobras políticas efectuadas durante la existencia del imperio español [...]” (Mathes, 1999: 7).

El 30 de mayo de 1767, el virrey novohispano Carlos Francisco de Croix (1699-1786) había recibido la orden real, a partir de la Instrucción de Pedro Pablo Abarca de Bolea y Ximénez de Urrea, conde de Aranda (1719-1798), Presidente del Consejo de su Majestad y “[...] verdadero autor de la expulsión de los jesuitas” (Mateos, 1967: viii). En ella se le delegaba todo el poder y se le pedía que el extrañamiento se realizara en un mismo día para todo el territorio bajo su jurisdicción.

[...] no quiso fiarse de nadie del virreinato para hacer los preparativos del extrañamiento, pues temía que por el respeto y afecto que los novohispanos tenían a los miembros de la Compañía de Jesús no guardasen el secreto de lo que les iba a acontecer, como se le había mandado. Pidió entonces [al visitador José de] Gálvez [1720-1787] y a su sobrino, Teodoro de Croix [1717-1791], que le ayudaran a redactar y a escribir las órdenes a los comisionados en cada lugar en donde hubiera jesuitas establecidos y a despachar los correos (Velázquez, 1974: 134).

Los dos primeros personajes eran de clara filiación enciclopedista (Ramírez Camacho, 1966: 881-882) y, por lo tanto, anti-jesuitas. Entre los tres habían deliberado “[...] acerca de las precauciones que debían tomarse” (ibídem: 882).

“El secreto se mantuvo hasta el último minuto. Los escribientes que copiaron las órdenes fueron mantenidos en completa incomunicación [...] El impresor que imprimió los bandos no recibió el original sino a última hora” (Trueba, 1957 [1954]: 24). “Multitud de correos extraordinarios fueron despachados [...]” (Pradeau, 1959: 26). “Los comisionados fueron llamados unos después de otros, según las distancias que debían caminar, recibieron los pliegos cerrados y órdenes perentorias respecto al día y la hora en que habían de rematar la jornada [...]” (Trueba, 1957 [1954]: 25). “Ni los comisarios, ni las autoridades, ni los jefes de las tropas que debían auxiliarlos sabían nada acerca del contenido de las órdenes que recibían. Pliegos cerrados, que contenían otros también cerrados, iban revelando las instrucciones conforme a las que deberían obrar” (ibídem: 24).

[...] el pliego que contenía la real disposición [iba] bajo 3 cubiertas o sobres, cada uno con su sello. En el primero sólo constaba el nombre de la persona a la que se dirigía. En la segunda cubierta se leía: “Pena de la vida no abriréis este pliego hasta el 24 de junio, a la caída de la tarde”. Abierto este segundo pliego, se encontró una instrucción sobre el modo como debía verificarse el gran golpe. “El executor —decía

el pliego— se enterará bien de ella, con reflexión de sus capítulos, y disimuladamente echará mano de la tropa presente, o, en su defecto, se reforzará de otros auxilios de su satisfacción, procediendo con presencia de ánimo, frescura y precaución” (ibídem: 25).

La orden se debía cumplir, en la medida de lo posible, de manera simultánea, con el fin de no permitir a los jesuitas ocasión de replicar, huir, esconder caudales o escritos comprometedores. La estrategia consistió en actuar con sumo sigilo y total sorpresa, sacando provecho del voto de obediencia que obligaba a los jesuitas, no sólo con respecto a sus superiores y el papa, sino también con el rey de España. Por tal motivo, los militares no podían abrir la misiva sino hasta la noche indicada y se les obligaba a exigir al superior de cada casa, colegio o misión jesuítica que congregara urgentemente a sus dependientes. “La última lectura [que correspondía a la cédula real] debía hacerse en presencia de todos los religiosos, cuando se estuviese seguro de que nadie había escapado y todas las avenidas del edificio estuviesen custodiadas por las tropas” (ibídem: 24). “Fueron tomadas precauciones especiales para que los padres expulsados no pasaran por ciudades populosas y prevenir, así, cualquier manifestación tumultuosa en protesta” (Ramírez Camacho, 1966: 885).

Las disposiciones en torno a la expulsión de los jesuitas eran contundentemente severas. La cédula real establecía que: “Si después del embarque, quedase en ese distrito un solo jesuita [...], seréis castigado con pena de la vida” (ápid Trueba, 1954 [1767]: 26). En el bando del virrey de la Nueva España, marqués de Croix, publicado en la Ciudad de México el 25 de junio de 1767, se amenazaba con el “[...] último rigor o de ejecución militar contra los que en público o en secreto hicieren con ese motivo [la inobediencia del decreto de extrañamiento o la negativa a coadyuvar en su cumplimiento] conversaciones, asambleas, corrillos, o dis-

cursos de palabra o por escrito" (ápub Rodríguez, 1944: 157). Por su parte, el arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón (1722-1804), en su pastoral del 12 de octubre de ese año proclamaba a sus fieles la Pragmática en el sentido de que: "Si algún jesuita, aunque fuera expulsado de la Orden, ponía los pies en suelo mexicano, sufriría pena de reclusión perpetua, siendo sacerdote, y la de muerte, siendo lego" (ápub Rodríguez, 1944: 155).

En la Nueva España, los jesuitas no sólo obedecieron puntualmente y sin réplica el decreto de extrañamiento, sino que en varias casas, colegios y misiones tuvieron la oportunidad de escapar y no lo hicieron. Más aún, colaboraron con las autoridades virreinales para que, en esa coyuntura, la población rebelde las obedeciera y respetara, evitara los tumultos y motines y guardara el orden. Incluso, en algunos casos resguardaron a sus captores de la muchedumbre, hasta que llegaron los refuerzos armados en su apoyo.

El comportamiento general de los militares había sido altanero y el bando sobre el destierro de los padres ignacianos, emitido por el Marqués de Croix, había sido soberbio y poco precavido, ya que hacia "[...] saber a los súbditos del gran monarca que ocupa el trono de España, que nacieron para callar y obedecer y no para discutir y opinar en los altos asuntos del Gobierno" (ápub Decorme, 1941, I: 448).

La sorpresa entre los grupos indígenas no se hizo esperar.

En diciembre 17 de 1767, [el Teniente Coronel] Juan de Pineda escribe al Marqués de Croix desde [el Real Presidio de] San Miguel [de Horcasitas, en Sonora], lo siguiente: "[...] no es ponderable la admiración que ha hecho a los indios la separación de los PP. jesuitas. El capitán del Altar me avisa haber venido capitanes de rancherías de gentiles, pero amigas, a preguntarle si era cierto que el Rey quitaba los PP. de estas tierras" (Ramírez Camacho, 1966: 886).

Varios grupos indígenas protestaron ante la medida expulsoria. Así:

El gobernador general de los Tarahumaras preparaba una gran comisión de sus indios para ir hasta México a solicitar al Virrey no les quitaran a sus Padres. El Capitán Lope de Cuéllar, no juzgando prudente este recurso, no halló mejor remedio de estorbarlo que acudiendo a los mismos Padres [de la Compañía] para que convencieran a los indios de lo arriesgado de su intento [Los jesuitas aquietaron a los indígenas] y, cuando los Franciscanos pocas semanas después se presentaron, no se hicieron en los pueblos demostraciones algunas en su contra (Decorme, 1941, f. 467).

Pero la rebelión fue inevitable en varios lugares de la región central de la Nueva España, como San Luis de la Paz, San Luis Potosí, Pátzcuaro, Uruapan y Guanajuato. Así, en Pátzcuaro:

El mismo principal Jefe del motín, Pedro de Soria Villarroel, que se decía descendiente de los reyes tarascos y tenía a su devoción más de cien pueblos, juraba que no saldrían los Padres, costara lo que costara. Arrojándose el P. [José] Meléndez a sus pies, le rogó le diese la última muestra de amor a la Compañía, acatando con resignación las órdenes del monarca (ibídem: 455).

Pedro de Soria fue apresado y luego ahorcado por el visitador José de Gálvez en noviembre de 1767 (ibídem).

En Guanajuato Gálvez mandó que los principales motores del tumulto fueran decapitados y sus cabezas se pusieran en escarpas en los lugares más públicos y en los cerros inmediatos a la ciudad; hubo entre esos ajusticiados un indio operario de las haciendas de moler metales llamado Juan Cipriano, y su cabeza fue clavada también en una escarpia en uno de los cerros. Poco tiempo después la gente de Guanajuato declaró que Juan Cipriano era santo y que se verificaban curaciones y hechos milagrosos en el lugar que estaba colocada la cabeza. Esto

produjo nuevas conmociones, porque la gente iba en romería a rezar y a encender velas a aquella cabeza, costando mucho trabajo a las autoridades impedir los tumultuosos actos de piedad que allí se ejecutaron (Riva Palacio, 1891: 842-843).

Sobre el castigo a los indígenas que rechazaron la medida expulsoria, cuenta el padre Benno Ducrue, en su *Relatio expulsionis*, al referirse a su arribo desde California al puerto de Matanchel, en cuyas cercanías se construía entonces el nuevo puerto de San Blas,

Ibi ergo inuenimus sat multos Indos, qui cum aliis ob tumultum quem in ciuitate et uicinia Sancti Ludouici de Potosi Patres nostros abscondendi, et retinendi causa, non tamem illorum (ut falso spargebatur), hortatu armauerant, ad eum componendum condemnati erant. Horum aliqui iam miserriis consumpti et defuncti, alii adhuc suae temeritatis paenas luebant. Ad unum istorum nostrum aliquis uocabantur, qui illius confessionem exciperet, eratque hic miser adeo flagellis dilaceratus, ut non nisi sanguis et ossa uideretur, quin propterea ipsi quotidiana flagellorum portio remitteretur (ápub Burrus, editor, 1967 [1767-1769]: 77 y 79).

[Allí encontramos muchos indios, que con otros habían sido condenados a causa del tumulto que habían armado en la ciudad de San Luis Potosí y sus alrededores con el fin de esconder y retener a nuestros padres, pero sin su exhortación (como falsamente se había difundido). Algunos de éstos ya habían muerto debido a sus sufrimientos, los otros seguían pagando caro su temeridad. Uno de nosotros fue llamado para oír la confesión de uno de ellos; estaba este miserable destrozado por los azotes, de tal manera que no se veía en él más que sangre y huesos, y a pesar de esto no se le perdonaba su cantidad cotidiana de latigazos].

Tan sólo para la primera fase de la expulsión, “Habíanse movilizado todas las tropas extranjeras y todas las tropas del país recién formadas para sofocar cualquier contingencia [...]” (Decorme, 1941, I: 448).

En toda esta campaña, que duró más de cuatro meses, concurrieron 5,000 hombres armados, se gastaron \$60,000, se ahorcaron 85 personas, se azotaron 75, se condenaron a presidio 664 y 110 a destierro, sin incluir en éstos a las familias de los ajusticiados. [Así,] el decreto de expulsión vino a exacerbar en los lugares donde halló oposición, la inquietud que ya existía (ibidem: 455).

Aquí cabe hablar por primera vez de un movimiento nacional, aunque no haya sido registrado como tal por sus actores, ni por la autoridad represiva. Fue nacional, sobre todo, porque fue la reacción espontánea de todos los grupos sociales, regionales y étnicos de Nueva España ante una conmoción sentida por unos y otros con igual agudeza. Por primera vez quizás, los criollos, las castas y los indios hicieron causa común, de un cabo al otro del país, contra un enemigo común, que ya no era el anónimo gachupín, rival secular del criollo, sino el propio rey de España (Lafaye, 1977 [1974]: 159).

Trueba concluye que “El extrañamiento de la Compañía de Jesús señaló el principio de la desintegración del imperio español. [...] Los gritos de ¡Muera el mal gobierno! Y ¡Mueran los gachupines! [...] fueron acallados por el terror. [...] Con la expulsión de los jesuitas comienza la acción revolucionaria [independentista] de las naciones hispánicas” (1957 [1954]: 53-54). Así, “[...] un error político fatal, provocó la conmoción de donde salió la primera chispa de una guerra santa, que sólo se extinguiría una vez conquistada la independencia” (Lafaye, 1977 [1974]: 164).

Todos [los jesuitas de la generación de 1750] mostraron sus altos valores morales al salir expulsados de su patria —el México por el que suspiraban tanto— y al sufrir penalidades sin cuenta en el viaje y vivir y morir en extraña tierra. Su mayor valor espiritual fue sin duda el amor a la patria lejana, amor que los hizo defenderla, elevarla y engrandecerla (Navarro, 1964 [1952]: 191).

Durante su exilio en Europa, los jesuitas novohispanos mantuvieron “[...] discusiones que tuvieron por objeto vengar el honor de esa misma patria de que acababan de ser expulsados con tanta inhumanidad” (Dávila y Arrillaga, 1889, II: 83). Escribieron, así, obras de “intensa mexicanidad”, que contribuyeron de manera efectiva a modelar la conciencia nacional. Se enfatizaban los altos logros culturales de los nativos en varios aspectos, como el carácter, la moral, la religión, las costumbres, las producciones literarias y las formas de gobierno; se encomiaban sus trabajos arquitectónicos y artísticos; se atribuía la carencia actual de las expresiones de las culturas antiguas a la total devastación llevada a cabo por los conquistadores; se reprochaba la destrucción de los códices y de otras expresiones del pensamiento aborigen; se difundía la importancia y variedad de las lenguas indígenas; se condenaba la esclavitud y se denunciaba la injusticia cometida en contra de los indios; en fin, se ensalzaba la belleza y fertilidad del territorio. A todo esto se añadía la publicación de biografías de los hombres eminentes de la Nueva España, jesuitas y no-jesuitas. Lograron, así, que sus compatriotas adquirieran una conciencia de su herencia cultural distintiva, sin minimizar los aportes de la cultura española, y que se consideraran dignos de una independencia nacional (Burrus, 1954: pássim; Medina, 1914: pássim; Monterde, 1974: 160-163).

Es cierto que nunca se refirieron explícitamente a [la Independencia], como quizá nadie lo hizo por esa época; mas indirectamente, las ideas tuyas [...] no tienen sentido sino para desembocar ahí y ellos sentían y aun hablaban de algo nuevo y propio, que ya no era lo hispano. Puede decirse que tenían [...] cierta conciencia y como un presentimiento de una nación y una patria nueva que llamaban México y, en conformidad de la cual, se nombraban a sí mismos mexicanos. No se trataba, en manera alguna, de un simple nombre o de una denominación por la ciudad de México. “Mexicano” era el ciudadano de lo que políticamente todavía

era Nueva España, pero que ya apartaba de sí el nombre de “español”, de suerte que su mensaje y su representación en Europa fue el de la nación mexicana, haciendo a un lado su dependencia de la Península (Navarro, 1964 [1952]: 192 y 197).

Estos jesuitas no pretendían revivir un mundo ya pasado, el antiguo imperio azteca, “[...] sino que afirmándose equilibradamente en su doble raíz, les pareció el nombre de México el más propio de su suelo y de sus anhelos, y el más apto para bautizar la nueva realidad, el pueblo nuevo que sentían nacer en el seno de su tiempo” (ibidem: 198).

Por dos caminos puede decirse que llegaron las ideas de los jesuitas hasta la realización de la Independencia: uno, el objetivo, de las doctrinas, conocidas y estudiadas y tenidas presentes por los partidarios de la emancipación; y otro, el personal, de la línea de discípulos, ya inmediatos, ya mediatos, que [...] desembocarían en la crisis política y bélica (ibidem: 199).

“[...] La conexión sin duda más valiosa, en este respecto, es la establecida con el padre mismo de la Independencia, don Miguel Hidalgo y Costilla” (ibidem: 200). En Valladolid, uno de los estudiantes que padeció la expulsión de sus maestros, en el Colegio de San Francisco Javier, fue el entonces adolescente de 14 años Miguel Hidalgo y Costilla, futuro Capitán General de América. “Fácil es suponer la consecuencia que tal acontecimiento tuvo para Miguel y para su hermano [José Joaquín]. [...] apenas a los dos años de haber ingresado al colegio, viéronse de improviso, como quien dice, en medio de la calle y con sus estudios truncados” (Castillo Ledón, 1948, I: 11). En el colegio jesuita Hidalgo aprendió latín, retórica, disciplina y amor por el estudio y, sobre todo, le quedó la dramática huella de una acción del Estado español acerca de la cual no se le dio la más mínima explicación a los novohispanos.

La filosofía la cursó en el Colegio de San Nicolás de la misma ciudad [de Valladolid], estudiando sin duda la obra [*Elementos de filosofía moderna* (1774)] de [Juan Benito Díaz de] Gamarra [y Dávalos (1745-1783)], recientemente aprobada como obra de texto por la Universidad Real y Pontificia [de México]. Pero lo que hace pensar más en esta conexión con los jesuitas, es el magnífico opúsculo de Hidalgo *Disertación sobre el verdadero método de estudiar teología escolástica* [1784], en donde hay una evidente dependencia cultural, puesto que el espíritu renovador y moderno que los jesuitas habían aplicado a la filosofía, la ciencia y la literatura, es el mismo espíritu que Hidalgo aplica a la teología (Návarro, 1964 [1952]: 200).

A la poste:

[...] entre los insurgentes [...] privó el [...] deseo [de la restitución de los jesuitas], pues en el Congreso de Chilpancingo, a petición del propio [José María] Morelos [y Pavón, estudiante del Colegio de San Nicolás en Valladolid, durante el rectorado de Hidalgo], los diputados constituyentes expedieron el siguiente decreto [el 6 de noviembre de 1813]: “Se declara el restablecimiento de la Compañía de Jesús para proporcionar a la juventud americana la enseñanza cristiana de que carece en su mayor parte y proveer de misioneros celosos a las Californias y demás provincias de la frontera” (Olmedo, 1978: 482/963-964).

* * *

En su primera etapa, la guerra de Independencia tendría como uno de sus escenarios más importantes al occidente de México. El 11 de noviembre de 1810 José Antonio Torres (c.1755/1760?-1812) se apodera militarmente de Guadalajara e Hidalgo realiza su entrada triunfal en La Perla Tapatía el 26 de noviembre, en donde forma el primer gobierno nacional. La guarnición del puerto de San Blas capitula ante el asedio rebelde, dirigido por el cura José María Mercado (1781-1811), el 1 de diciembre. Sin embargo, el 17 de enero

de 1811 el grueso del ejército insurgente es derrotado en la batalla de Puente de Calderón.

En la Provincia de El Nayarit, que había sido fundada por la Compañía de Jesús y entonces estaba bajo la atención de los franciscanos, los hechos militares tomaron un tono más cruel, sangriento y prolongado. El procurador general de esas misiones, fray Rudesindo Angles, no sólo había tomado partido por la causa realista, sino que encabezó los hechos armados contrainsurgentes en alianza con las autoridades virreinales de Durango (ápubd Meyer, 1990: 107-108) por una década, hasta la consumación de la Independencia (Gutiérrez Contreras, 1974: 213).

Medio siglo más tarde, de nuevo esa región estaba en armas por una mezcla de las guerras nacionales entre liberales y conservadores con un movimiento regional autonomista, encabezado por Manuel Lozada (1828-1873), que había congregado a todos los grupos indígenas de la sierra con los mestizos del altiplano y la costa del territorio de Tepic.

*El territorio lozadeño**



*Según Jean Meyer, 1984 [1973]: 241

El abogado tepiqueño Francisco José Zavala y Santa María había nacido el 9 de marzo de 1840 y se había graduado en Guadalajara en 1861. Regresó a su terruño, el “ocupado Tepic por la banda lozadeña”, “aquel nido de odios y salvajismo” (Zavala, 1911: 267). Se desempeñó como Notario Público y se vio obligado por las circunstancias a aceptar el nombramiento de Regidor del Ayuntamiento de Tepic, pero rechazó la propuesta de Lozada de ser designado Prefecto Político del Departamento de Nayarit (ibidem: 282-283). En 1866, había sido invitado por el general Ramón Corona, Jefe del Ejército de Occidente —de paso por Tepic en su persecución de las tropas francesas, derrotadas en Sinaloa y que huían hacia el centro de México— para que se desempeñara como su secretario particular. Pero “el trajín” castrense no le acomodó y una afección reumática pronto lo obligó a abandonarlo en Morelia, para establecerse de manera definitiva en Guadalajara.

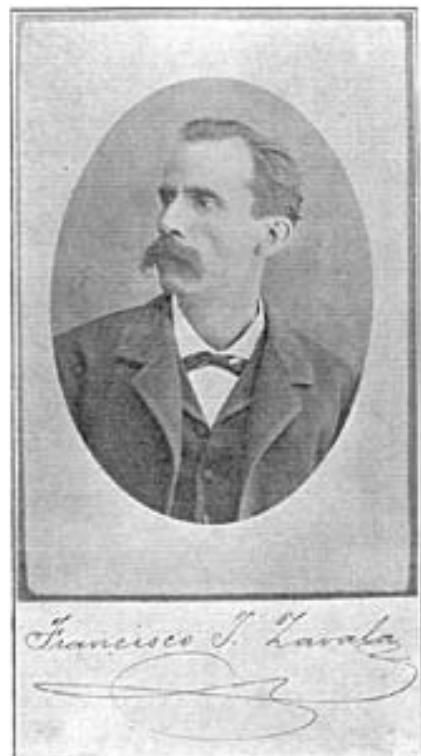
“Figuró mucho en el foro jalisciense, en las aulas y en la prensa” (Dávila Garibi, 1928: 95).

Colaboró en [los periódicos] *La Prensa*, *La Verdad*, *La Civilización*, *El Pabellón Mexicano* y otras publicaciones tapatías (1865). Fue diputado federal por Jalisco (1880); asesor de la cuarta división militar (1881) y magistrado del Tribunal Superior de Jalisco (1884). Desde 1873 fue profesor de la Escuela Católica de Jurisprudencia en la que ocupó la dirección. Colaboró en *La Linterna de Diógenes*, *El Regional* y otras publicaciones católicas. Autor de *Elementos de derecho internacional privado* (1886) [traducido al francés], *Libertad religiosa y libertad de enseñanza* (1905), *El socialismo y la iglesia* (1907), *El positivismo* (1909) [y *Psicología positivista* (1911)] (Musacchio, 1989: 2222).

Falleció en Guadalajara el 2 de diciembre de 1915.

En 1911, Zavala reeditó su libro *Ratos perdidos*, publicado originalmente en 1903. Añadió la sección “De mis memorias”, que abre con el artículo “Un placer”, el cual es imprescindible reproducir íntegro para el tema de este trabajo.

Fotografía de Francisco José Zavala



El padre Jacinto en la sierra nayarita

Don Rafael de Lebrija era un viejo español, recio de facciones, cargado de espaldas y zamborotudo [tosco], vestido con pantalón y paletó de casimir del país, fieltro maltratado y zapatos burdos; había asistido como marinero al combate de Trafalgar y fue soldado del Rey mi Señor en las guerras de nuestra Independencia. Yo lo conocí en Tepic por el año de 1862 en que la dominación de Lozada se extendía como chapa de fierro mohoso, sobre lo que ahora forma el Territorio, siendo el dicho Don Rafael jefe de garita en que se cobraba una especie de peaje o alcabala *ad libitum* que plugo establecer a los paniaguados de Don Manuel

Portada del libro Ratos perdidos



[Lozada], los cuales se ingenian para exprimir de todos modos a los pueblos caídos en sus garras, después de que los de pelea mataban o asendereaban a los varones, saqueaban las propiedades y violaban a las mozas que hallaban a su paso.

Inesperadamente me cogió en aquella ciudad el remolino del Dos de Junio [sic] en que sorprendieron y destrozaron á la pequeña guarnición de milicianos que allí había dejado el Gobierno de Jalisco, después de los tratados de Ogazón;¹ de modo que durante la época

I. El gobernador del estado de Jalisco, general Pedro Ogazón, y Manuel Lozada firmaron un tratado el 1 de febrero de 1862. De hecho, ellos nunca se encontraron, pues los acuerdos los realizaron en su nombre Rafael del Valle y Carlos Rivas, respectivamente, en la laguna de Pochotitán. Uno de los artículos señalaba la disolución de las fuerzas lozadeñas y su puesta a disposición del supremo gobierno. Otro establecía que el gobierno tomaba por su cuenta la defensa de los indígenas en las cuestiones de terrenos con las haciendas colindantes. Sin embargo, el 1 de junio de 1862 Lozada emite un pronunciamiento en el que –aduciendo, entre otras

imperial que vino en seguida, fue aquello una verdadera cena de negros, una bacanal de canibalismo, sin comunicación ni dependencia de los centros civilizados del resto del país, en que se daba caza a los del partido llamado de los Changos, por los Macuaces,² de que se había declarado directora la casa mercantil de Barron Forbes y C^a., filiada en el bando conservador. Todo ese tiempo Tepic presentaba el aspecto de una plaza tomada por asalto, en que los cuadrilleros tenían derecho a apoderarse de cuanto querían y a maltratar y vejear a todo el mundo, no siendo menos crueles y temibles, los políticos que sin haber bajado de la Sierra o formar parte integrante de la gavilla, se organizaban en permanencia para explotar al vecindario y vivir de los despojos y del trabajo de los vencidos.

Mucho era lograr entonces, los reputados Changos o los neutrales, arrimarse a la sombra de algún Macuaz manso que, sin pertenecer precisamente a los indios de la gavilla, o ser de sus primitivos coadjutores, los adulaban o aplaudían, para disfrutar de cierto fuero de impunidad, dominio y manos libres.

Don Rafael era uno de esos vividores, pachorrudo y acomodaticio, que sin estar animado de tirria y mala voluntad hacia nadie, se había declarado Macuaz, porque era el partido más productivo y de mayores probabilidades de superioridad durante largo tiempo, bien pesadas las circunstancias; y había conseguido el empleo de alcabalero que por su condición de alienígena y carácter pacífico, podía desempeñarlo con menos susto de los causantes y más pingües productos para los dominadores, porque nadie se atrevía a pasar por las garitas mientras estuvieron ocupadas por matones de a caballo eructando insolencias y erizados de puñales y pistolas.

razones, el nulo avance en la solución de los problemas de las tierras- declara inválido dicho tratado y el 2 de julio toma la ciudad de Tepic, derrotando al batallón Degollado y al batallón de Sinaloa, que estaban a cargo de la plaza (Pérez González, 1997 [1894]: 138-142). [Nota de J. J. y L. M.]

2. Hacia 1860, en la región de Tepic el bando liberal estaba identificado con la casa comercial Castaños (cuyo jefe era José María Castaños y Lazcano) y popularmente a sus seguidores se les denominaba Changos. Por su parte, el bando conservador estaba identificado con la casa comercial Barron y Forbes (cuyo líder era Eustaquio Barron) y a sus partidarios se le conocía como Macuaces (López González, 1986: 123). [Nota de J. J. y L. M.]

Por desahogarme un poco de la reclusión forzada y llena de privaciones que me imponía aquel estado de sitio y alboroto en permanencia, iba algunas veces por las siestas, que era cuando solía haber menos santiaguitos y trabacuentas en las calles, a saborear el café de la modesta sobremesa de Don Rafael convidándole, por mi parte, una breva de tabaco escogido de Chila,³ para hacerlo referir algunas de sus aventuras trubanescas o de sus pasadas glorias militares, que narraba con verba inagotable siempre que se daba cuerda con un trago de poussecafé o que lo entusiasmábamos sus oyentes, que éramos un lejano pariente mío, su compañero de oficina, y el que esto escribe, con aplausos y excitativas, de vez en cuando, para que siguiera espantándonos el sueño pesadísimo de esas horas de tedio y de bochorno.

Ya nos había descrito varios episodios de Trafalgar en que había tomado parte activa como tripulante del San Antonio, y nos había pintado la herradura de batalla que habían formado los barcos españoles, en presencia de los ingleses, las disidencias con el Almirante francés y el nombre, arqueo y cañones de cada una de las naves combatientes. Después nos refirió algunas de sus correrías por la Nueva España, sus triunfos y derrotas de insurgentes, en que había trafigado desde Nueva Vizcaya hasta Choapan, y desde la Veracruz hasta Valladolid, ya solo, ya en conserva con su regimiento o en caravanas de diversas clases, etc.; etc.; de cuyos lances conservo muy pocos rasgos, así como de los nombres de personas, lugares y fechas que citaba y describía con minuciosidad y gracejo admirables. Desgraciadamente no se me antojó entonces tomar apuntes de una de esas relaciones, en que apenas me fijaba de momento, preocupado como estaba por los sucesos de actualidad que se desarrollaban en ese tiempo por todo el territorio nacional, y principalmente en nuestra localidad, que era como si dijéramos, teatro de una batida continua y de las más insólitas peripecias.

Conservo, sin embargo, después de luengos años de aquellas conversaciones y sucesos, los puntos salientes de una de esas relaciones que nos hacía cuando ya me trataba con más confianza; habiendo convenido

3. La hacienda de Chila, en las tierras costeñas de la jurisdicción de Compostela, era una de las productoras de tabaco, cuya buena calidad "...ha adquirido fama, hasta en el extranjero" (Pérez González, 1894: 275). [Nota de J. J. y L. M.]

entonces, en aprovechar un claro de aquella enredada y comprometida trifulca, para hacer una expedición dispuesta con los elementos correspondientes, en busca de una guaira que nos haría más ricos que a Montecristo; pero no llegó a realizarse.

“Andábamos entre lo que ahora se llama Durango y Zacatecas, —dijo, no recuerdo si citando fecha o simplemente refiriendo el suceso— cuando fuimos alcanzados por una cuadrilla de insurgentes, superior diez o doce veces a nuestro grupo; y aunque tratamos de resistir y nos sostuvimos largo tiempo sin desorganizarnos, poco a poco íbamos mermando y sintiendo el pánico y el agotamiento. Éramos los realistas diez o doce y contábamos ya tres muertos y otros tantos heridos seriamente, que no tomaban parte en las faenas; mientras que del resto, ninguno estaba enteramente exento de contusiones y descalabros o de fatiga, que nos imposibilitaba de seguir haciendo resistencia. Fuímonos separando favorecidos por la obscuridad, hacia diversos lados, y yo me aproveché de una de las acémilas en que traímos víveres y vestuario, que ya no era dable salvar. Los animales estaban hambrientos y cansados, porque habíamos corrido sin detenernos todo aquel día y no había sido posible atenderlos pero de todos modos, valían más los cuatro remos de un solípedo, que los dos míos semibaldados y ateridos, y más cuando llevaba remolidas las costillas del lado siniestro por un hondazo que había recibido a corta distancia, disparado con diez o doce culebras por un tarahumara aceitunado de mugrienta cotona, que yo interrumpí con la explosión de mi mosquete y a quien dejé atarantado, mientras que yo, azotando y taloneando a babor y estribor mi cabalgadura, me aparté cuanto antes del teatro de la lucha.”

“Anduve toda esa noche sin respiro, azuzando a mi macho en silencio con pies y manos porque parecíame oír en las ráfagas del viento, carreras y retintín de ‘gachupín tiznado’ y otras jaculatorias, figurándome que me alcanzaban y me hacían picadillo o me degollaban, como estuve a pique de serlo en las Barranquitas de Guadalajara.”

“Al aclarar el día, después de haber errado largo trecho por un bosque, tratando yo de meterme por lo más espeso para no ser visto desde alguna distancia, oí el relincho de un caballo, no muy lejano, a mi derecha. Viéndome ya casi descubierto y que mi montura no daba

señales de actividad, y sin gobierno, por no venir más que con jáquima y montado en el aparejo, creí más conveniente abandonarla y escurrirme a pie por entre unos breñales, pasados los cuales y como a veinte pasos de distancia, tras unas viejas higueras, encontré una covacha entre los recortes de un paredón, en la que me introduce no sin gran trabajo encorvado y lastimándome horriblemente mis chipones y arañazos.”

“Efectivamente, apenas había logrado ponerme a cubierto en mi escondite, cuando sentí que llegaban algunos al sitio en que había abandonado mi mulo, y que se alternaban y mezclaban varias voces terribles y amenazantes que se disputaban mis alforjas, en que llevaba mendrugos de galleta, queso, cigarros y otras baratijas.”

“No sé cuánto tiempo tuve que tener en suspenso la respiración, temeroso de ser descubierto por su compás, que parecía muy ruidoso y podía percibirse a los 60 u 80 palmos que me separaban de mis terribles enemigos; aunque ahora reflexiono que tal vez no eran beligerantes, porque se notaban en el orfeón, flautas de chico y de mujer. Pero el miedo y las circunstancias son linterna mágica que reproduce los objetos con formas y tamaños formidables.”

“Por la tarde, ya muy avanzado el día, hostigado por la sed, me sentí trastornado por una especie de desesperación que me hizo desentender de todo peligro, para salir en busca de algún refrigerio o alivio de mi mortal situación, que si se prolongaba, tendría necesariamente el peor de los desenlaces.”

“Pero el sobresalto y mis heridas no me permitieron disfrutar de un largo sueño, como se disfruta en los casos ordinarios después de una noche de holgorio y de verbena, sino que calculo que allá por la media noche o poco más, emprendí de nuevo la marcha, aguijoneado por la idea de que era preciso hallar cuanto antes una salida á mi situación...”

Omito por innecesaria a mi propósito, la narración de tres días con sus noches en que Lebrija anduvo errante por cerros y hondonadas, desiertos, lomas y vericuetos; sin huellas recientes de humanidad, en las tortuosas escabrosidades de la Sierra de Álica o del Nayarit.

Después de mucho vagar, padecimientos y peripecias, llegó nuestro hombre a un espacio despejado donde distinguió adosada contra el

recorte acantilado de un ribazo, una especie de choza formada de hachados pedruscos y cubierta con sarmientos de cuamecate y escobilla, que aunque temió fuese el aduar [campamento] de algún huichol salvaje, revestido de temerario valor, se encaminó hacia ella con la esperanza de encontrar allí un modo de reponerse, o siquiera de exhalar el ánima a la vista de un hijo de Adán.

Su valor subió de punto, cuando divisió que el probable propietario o uno de los moradores de aquella cabaña, era un anciano de barba larga, espesa y cana, cubierto de pieles, pero no a la manera de los indios que adornan con ellas su bronceada desnudez, sino más bien como de un sujeto que ha conocido los usos sociales.

“Avancé más, —siguió diciéndonos— sin que aquel mascarón diera muestras de temor ú hostilidad hacia mi persona, hasta que pude dirigirle la palabra implorando su compasión y pidiéndole hospitalidad en la estrecha y angustiosa premura a que me habían reducido mis descalabros, cansancio y carencia de todo, en aquellos desiertos tan abruptos y perdidos; y con poca dificultad, después de varias preguntas, y mediante algunos informes sobre mi proveniencia y motivo de encontrarme allí, me ofreció de buena gana el anciano, todo el amparo que podía impartirme en sus circunstancias, aunque con encogida reserva y sin darme a conocer ni entonces ni después, nada relativo a su persona y condición.”

“Me tendió sobre unas hojas de maíz bajo de una manta de fibras de maguey, me proporcionó unas poleadas preparadas con polvo de maíz y unos cachos de burda torta del mismo cereal; lavó mis desgarraduras y heridas, ungíéndolas después con un bálsamo aromático. De modo que por mi parte, aunque con gran curiosidad por saber quién era aquel ser misterioso, separado del mundo, de tan correctas maneras y no inculto de lenguaje, me dormí luego, sin cuidarme por entonces de otra cosa, que de aprovechar mi presente acomodo.”

“Al día siguiente fuimos entrando en nuevas explicaciones más completas y francas de mi parte, por la confianza que me inspiró aquella especie de ermitaño que parecía bastante familiarizado con tan ásperas serranías y soledades, y acostumbrado a hacer frente a sus inclemencias, ya por el hábito de sentir las, ya por estar provisto de lo indispensable para desafiarlas.”

De la relación de mi tertulio, en que entraba la descripción de los trebos que componían el ajuar de la cabaña y sus alrededores, se deduce el concepto que él se formó del propietario. Había cerca, un pequeño manantial de agua limpia, y prosperaban a la vera de su corriente algunos frutales y hortaliza. No lejos, pastaba a sus anchas, un asno viejo y sarnoso, en un enciso de maíz y frijol recién cosechados.

Era el Padre Jacinto, según le llamaba Lebrija, uno de esos eremitas semilegendarios de las vidas del Santoral que poblaron la Palestina y la Tebaida en los primeros siglos del Cristianismo, y que sólo era verosímil en el supuesto que él se hacía, de ser aquel anacoreta, un jesuita escapado de la expatriación decretada por Carlos III, por no haberla podido obsequiar de pronto, sea porque hubiese andado de misión por aquellos contornos, sin haber llegado a tiempo a su noticia la Real Orden, sea por otro motivo; y se había remontado en aquella sierra con el ánimo de llevar vida regular y libre, al mismo tiempo, de la presión de las circunstancias, pues según Lebrija, todo lo que había observado y oído de aquel hombre, le había inducido tal convicción, incluso un pergamo viejo en latín que conservaba, así como sus referencias a personas y sucesos de que, atando cabos, se podía colegir que no se trataba de un simple colono lego en busca de fortuna, o de algún proscripto común, ya que no tenía familia y lo habían respetado y dejado en paz, los indios bozales que indudablemente habían tropezado con él varias veces; lo que prueba que les había prestado importantes servicios. Hacía poco caso de las comodidades y no se guarecía en aquel tugurio, sino en casos extremos, pues desaparecía desde el alba para no volver hasta muy entrada la noche, y algunas ocasiones, durante la estancia de Lebrija, permaneció ausente, dos o tres días seguidos, dando a entender muy claramente que deseaba estar solo y que le molestaba la compañía, es decir, que su huésped debía ausentarse tan luego que se sintiera restablecido para seguir su camino, o que de lo contrario, cambiaría él su residencia, como ya lo había hecho otras veces, cuando había sido descubierto por personas que lo inquietaban con sus visitas y consultas y que temía denunciaran su retiro. En una de esas excursiones había traído sobre el asno un ciervo cuya piel estacó, y adobó sus carnes de manera, que se conservaron algunos días. De otra ausencia volvió con un paquete de azufre que servía para encender luz,

mediante el procedimiento de eslabón, yesca y pedernal, único entonces conocido. Parecía además, que aquel hombre no había tenido un solo lugar de residencia, sino que la cambiaba de tiempo en tiempo quizá para desorientar a los que lo hubiesen descubierto, o bien por convenir así a sus propósitos e inclinación.

Pasados algunos días, cosa de un mes, en que ya nuestro realista se había repuesto, tuvo que disponer su retirada, de acuerdo con su benefactor, quien le ofreció las provisiones indispensables para su larga y riesgosa caminata. A ese efecto, llevó el mismo día un saco de oscuros preuzcos, que puso en un hoyo revestido de lajas y cubrió con gran fogata, los cuales se convirtieron en planchas de plata pura; y montando de nuevo en el borrico, se alejó durante dos días de la vivienda, volviendo provisto de los objetos deseados, y que fueron entre otros, un jamelgo, un sarape, zapatos y un puñado de reales en efectivo, habiendo reservado algo para sí, como sal, un azadón y no recuerdo que otra cosa.

Don Rafael tenía la idea que el criadero o mina de donde el jesuita extraía tan fácilmente aquella riqueza, no distaba ni tres millas de su morada, por el tiempo que dilató en transportar el mineral a no ser que ocultara algún depósito para tenerlo a mano en cualquier evento, lo cual es muy posible, tratándose de un sujeto prudente y precavido. El solitario jamás quiso revelarle ni su verdadera condición, a pesar de no haber llegado a negar formalmente que fuese sacerdote, y mucho menos se prestó a indicarle el lugar, distancia o rumbo de donde había traído las piedras argentíferas, porque se excusó con que ponía en peligro el secreto de su subsistencia, despertando codicias; y antes, por el contrario, hizo prometer bajo juramento a su favorecido, que jamás revelaría ni su presencia en aquellos lugares, ni el modo con que había sido alojado y atendido, ni mucho menos la existencia de mina, de metales preciosos o tesoro, que pudieran dar margen a una invasión de buscones denunciantes que le frustraran su propósito de permanecer por allí con toda libertad, ignorado del mundo y dedicado a la santificación de su alma.

“Como de entonces a acá —agregaba nuestro peninsular interlocutor— han pasado cosa de cincuenta años, creo que no existen ni restos

del Padre y de su celda. Me considero; por consiguiente, desligado de mi juramento; pero estoy seguro de que si me encontrase otra vez frente a aquella perspectiva que conservo viva en mi imaginación, o cerca de ella, por el camino que traje al salir de allí, reconocería luego el paisaje y me orientaría en las principales direcciones, no siendo cosa imposible encontrar después el surtidero de plata de aquel santo varón, donde debe haber también un rico placer de oro, por que al despedirme por última vez, y dar la vuelta a un cerrito que limitaba el horizonte de aquella posición sacó de su cuera unas pepitas de oro de cosa de diez o doce onzas de peso, y me las regaló diciendo que hacía mucho tiempo las conservaba, y que no le servían de nada, porque no había querido venderlas ni permutarlas en alguno de los pueblos vecinos a donde iba de vez en cuando a hacer alguna compra, por no despertar sospechas que pudieran serle funestas; pero que a mí, podrían ser útiles aquellas piezas para, que no me encontrara sin recursos al término de mi viaje."

Esto es lo que he podido reconstruir, después de mil sucesos y preocupaciones de toda especie que me han sobrevenido consecutivamente, absorbiendo mi atención, de la encarecida confidencia que nos hizo el ex-marino español, habiéndoseme escapado varios detalles e incidentes en que se detenía, siempre que nos trató de esta aventura, y sobre todo, he perdido los nombres propios de personas y lugares, las fechas y el leguario, porque al escuchar la relación no me pareció de importancia fijarme en ellos, ya que estábamos en hacer los tres juntos la expedición, sufragando yo los gastos y siendo guía el mismo actor del primitivo drama, para ir rectificando y rehaciendo sus recuerdos sobre el terreno, a fin de encontrar el tesoro; pero no pudimos por entonces verificar el viaje, porque el estado de revolución no lo llegó a permitir, hallándose toda la comarca infestada de fascinerosos y bandidos y dominada enteramente por las huestes feroces del "Tigre de Álica", que apenas me toleraba en sus posesiones merced a ciertas combinaciones diplomáticas de una pudiente casa de comercio [Barron, Forbes y Compañía] que me favorecía. Era, pues, una temeridad aventurarme entre sus mismas guardias, no ya de paso, sino el tiempo necesario para ejecutar el reconocimiento. Y si hubiéramos podido llegar al sitio

deseado descubriendo algo, aquella gente se habría adueñado de todo, con más razón, para no perdonarnos entonces ni la vida, y sin que se hubiera sabido después, la suerte que hubiéramos corrido, ni en dónde hubiesen quedado nuestros despojos.

A los dos o tres años murió el tío que me servía de vínculo o de intermediario en mis relaciones con Don Rafael, a quien no volví a tratar después del periodo agudo de la dominación lozadeña en Tepic; y luego tuve que salir de allí ansioso de otra atmósfera y de otra sociedad sin ocuparme por entonces, ni rememorar en mucho tiempo aquella relación, ya que no era posible intentar nada.

Supe, entre tanto, de la muerte de Lebrija, que a su vez se había establecido en El Rosario, después del derrumbe final del cacique Ali-cantino; y con mucha posterioridad consigno estos recuerdos, aunque vagos, respecto de la ubicación de la guaira, porque a mí me sería ya imposible sacarles provecho (Zavala, 1911: 253-266).

* * *

Ante todo, se debe establecer que Zavala dio reiteradas pruebas de honestidad intelectual, pues, a pesar de su anti-lozadismo, reconoce —en contra de la versión oficial y de la ideología tapatía-jalisciense— que las huestes del Tigre de Álica derrotaron militarmente al ejército de Corona en la Batalla de la Mojonera en 1873 (1911: 277-278). Asimismo, no obstante su extemporánea toma de partido por los realistas, asume una franca postura contraria al Segundo Imperio Mexicano, pero repudió el Consejo de Guerra que se le siguió a Maximiliano (ibidem: 301). Además, no manifiesta ningún sesgo detrás del relato del “padre Jacinto”, pues ni busca justificar su postura política, ni pretende enaltecer la personalidad de su informante, ni se deduce algún provecho particular en el tema.

En el año de la publicación de *Ratos perdidos*, Zavala era un respetable anciano e intelectual en La Perla Tapatía —eminente jurisconsulto, político, profesor de jurispruden-

cia, renombrado periodista, conocido autor de textos sobre derecho—, lo cual le impedía incluir deliberadamente en al apartado “De mis memorias” alguna narración de cuyo fundamento histórico no estuviera personalmente convencido.

Por otra parte, Zavala se había formado desde su adolescencia en el Seminario Conciliar de Guadalajara y había heredado cierta antipatía por los jesuitas, particularmente acendrada en el clero secular de Guadalajara. Por lo que no tenía ningún interés en reivindicar la presencia ignaciana en el territorio nayarita. Más aún, el hecho de que un renombrado autor propapal, cercano a la burocracia episcopal de Guadalajara y contrario a las causas de los indígenas serranos trate, sin mayores aspavientos, el asunto de la prolongada presencia de un prófugo jesuita en dicho territorio, añade tintes de veracidad a su relato.

Por lo demás, su animadversión hacia los lozadeños —y, en especial, hacia los indígenas serranos— tendería a predisponerlo para no aceptar como verídico el episodio de la sobrevivencia de Lebrija durante la guerra de Independencia. Por lo contrario, Zavala insiste en su narración en que el anciano salvador de su confidente fue un jesuita expulso en la coyuntura de 1767 y acepta que los ferores indígenas nayaritas respetaron por décadas la persona y la intimidad del anciano sacerdote.

Además, los detalles del trágico episodio serrano acaecido en 1811 sólo le pudieron ser aceptables a Zavala a partir de reconocer las vivencias verídicas de un protagonista, de quien, no obstante, no oculta sus comportamientos acomodaticios. De hecho, se requiere de una imaginación que rebasa el entorno citadino del autor para haber fantaseado de manera tan precisa —en términos del entorno geográfico— sobre un tema que no le redundaría beneficios de ningún tipo.

Finalmente, a pesar de que el relato de Lebrija tenía como motivo un tesoro por encontrar —tema recurrente en los cuentos y mitos de la región—, las referencias acerca

de un anciano culto, que intenta mantenerse apartado, que no niega ser sacerdote, que se muestra caritativo y luego magnánimo y desinteresado con un prójimo desconocido, tienden a confirmar que se trata de un clérigo. No podría ser el caso de un franciscano o de un sacerdote secular, ya que en esas condiciones el protagonista hubiera podido recurrir sin problema a las instancias eclesiásticas correspondientes para enfrentar los problemas de su vejez. Hasta cierto punto ése también pudo ser el caso del jesuita, a partir del decreto real de 1798, que permitía el regreso de los exjesuitas a los territorios de la Corona española; pero lo más probable es que él no estuviera enterado al respecto y se mantuviera precavido ante el recuerdo de los crueles hechos vividos durante los años de la expulsión de la Compañía.

El escrito de Zavala añade otra intención —como se expondrá al final—, de tal manera que su objetivo ya no es sólo proporcionar las pistas sobre el placer de plata del padre Jacinto, sino llamar la atención historiográfica sobre aquel jesuita refugiado en las serranías del Nayar.

En el *Libro de entierros perteneciente á la parroquia del Rosario. Formado por el presbítero Guad[a]l[upe] Cuellar. Da principio –día 5 de mayo de 1865, se pasa —sin que aparezcan señales de mutilación, dada la encuadernación continua del texto— del acta 253, correspondiente al 20 de octubre de 1865*, al acta 1, correspondiente al 4 de julio de 1880. Por lo que, con base en los datos del archivo eclesiástico de la parroquia de El Rosario, no es posible establecer las fechas del fallecimiento y del nacimiento de Lebrija, quien murió hacia 1873.

¿Quién pudo ser el jesuita que se refugió en la Sierra Madre Occidental?

En España la expulsión de los jesuitas se ejecutó la noche del 31 de marzo al 1 de abril de 1767, mientras que en la

Ciudad de México y sus zonas aledañas en la madrugada del 25 de junio. En las misiones norteñas novohispanas se realizó en fechas posteriores, “[...] por la necesidad de reunir los misioneros que habían de sustituir a los jesuitas” (Mateos, 1967: XVIII), la lejanía y la dificultad de acceso.

Ciertas pistas apuntaban a la sospecha de que el padre Jacinto fuera uno de los misioneros del Nayarit. En primer lugar el retraso en la ejecución del extrañamiento en estas misiones, aunado al vacío existente en cuanto al itinerario del destierro (Decorme, 1941, I: 460); luego, la coincidencia del nombre y la región con don Jacinto de Palacios, vecino de Bolaños, vinculado económicamente con la misión de Huaynamota (AGN, Temporalidades, 218: 280); también la posibilidad de que estos misioneros ya estuvieran enterrados de la Real Orden antes de ser aprehendidos, pues el padre Pedro Oliveros se había ido de Huaynamota desde hacía cuatro meses sin dejar encargado, según testimonio del gobernador Manuel Morales (ibidem: 80v), además de la extraña casualidad de que, justo entonces, el visitador Bartholomé Wolff le pagara a su cocinera el trabajo de once años, con especie “[...] por no tener dineros” (ibidem: 16-16v y 75v-76) y, finalmente, que el padre Jacinto se hubiese refugiado precisamente en la sierra del Nayarit donde sobrevivió aprovechando un placer de plata.

Sin embargo, los siete jesuitas que fueron capturados en La Mesa del Tonati se embarcaron rumbo a Cuba en la fragata Buen Suceso, que zarpó de Veracruz el 29 de noviembre de 1767 (Zelis, 1871 [1786]: 198-199); salieron de La Habana hacia el puerto de Cádiz en la misma embarcación (BNJM, Manuscritos, C. M. Bachiller, 308: 9v y 17v) y todos ellos aparecen en las listas de desembarco en el Puerto de Santa María en 1769 (BNME, Manuscritos, 12870, ff. 35v-36; Magriñá, 2003).

Ante la confirmación de que ninguno de los siete misioneros jesuitas del Nayarit pudo haber permanecido en

ese territorio tras la expulsión, y ante el hecho de que las inmediatas misiones norteñas de Piaxtla (Topia) y Tepehuanes habían sido entregadas por los jesuitas al obispo de Durango, en 1753 y 1754, para ser secularizadas, es obligado extender la indagación hacia los misioneros de las provincias de Sonora y Sinaloa.

El padre Benito Antonio Romeo había nacido “[...] en Corella, Provincia de Navarra, España, el 31 de octubre de 1728; ingresó a la Compañía de Jesús a los 21 años, el 7 de junio de 1749” (Pradeau, 1959: 216).

Arriba a la Nueva España en 1750 e ingresa como estudiante humanista al Colegio de Tepotzotlán en 1751 y luego pasa como estudiante de teología al Colegio de San Ildefonso de Puebla. Es ordenado sacerdote el 1 de octubre de 1758 y llega al Colegio de Sinaloa como profesor de gramática en 1761. Haría su profesión solemne el 15 de agosto de 1766 (Zambrano y Gutiérrez Casillas, 1977: 466).

Según las notas mecanografiadas y manuscritas de Zambrano, durante la estancia de Benito Romeo en Tepotzo-tlán, se consigna sobre dicho escolar en el catálogo de 1751: “Dotes: de buen ingenio; de suficiente juicio; de pendencia no habido lugar; de aprovechamiento en letras, se espera bueno; de compleción sanguínea; y de talento en promesa” (Papeleta 1v). En el catálogo de 1755 se le ubica en el Colegio de San Ildefonso de Puebla y se aclara: “[...] robusto; estudia metafísica: escolar. De Ingenio, juicio y letras, bueno; se espera ser de mucha pendencia; de ninguna experiencia: de complex[ión] temperada; de talento en esperanza ‘ad plura’” (Papeleta 2). En el catálogo de 1761 ya se le ubica en el Colegio de Sinaloa y se precisa: “Robusto. Enseña Gram[átic]a Sacerdote escolar” (Papeleta 1v). Finalmente, en el catálogo de 1764 aparece en Sonora y se indica “[...] de 36 [años de edad] y 15 [de haber ingresado a la Compañía de Jesús]. Robusto. Misionero Sac[erdote] Esc[olar]” (Papeleta 1v).

Antigua torre del Colegio de Sinaloa



El visitador Manuel Aguirre participa a su Provincial el 8 de enero de 1764 que el padre visitador de la Provincia de Sinaloa, Juan Lorenzo Salgado, le enviaba al P. Romeo [...]. Debe haber llegado durante el curso del mismo mes y para marzo se hizo cargo de la Misión de Cumuripa y su pueblo de visita San Carlos de Buenavista, en el rectorado de San Francisco de Borja [...]

Hay cierta incertidumbre sobre el misionero o misioneros que estuvieron en Cumuripa el año anterior a la llegada del P. Romeo; además, se entreve que por lo caluroso del clima era necesario seleccionar personas acostumbradas a soportarlo.

El [...] padre [José Garrucho], en carta al Provincial de 12 de abril de 1763, hace saber sus necesidades en la siguiente forma:

“[...] verá Su Reverencia que los sujetos precisos son dos: uno para

el Atí en la Pimería y otro para Cumuripa, cuyos naturales claman por padre propio [...] dichos cumuripas se han quejado y lamentan estar sin padre [...]"

[...] el P. Manuel Aguirre, por carta del 30 de diciembre de 1763, notifica al provincial [Francisco] Zeballos:

"[...] puse en Tecoripa al P. Francisco Xavier González, que vivía en Cumuripa, con el encargo de administrar las dos misiones, mientras V[uestra] R[everenci]a nos hace la caridad de enviarnos algunos sujetos, cuatro a lo menos, de mucha robustez y paciencia para la Pimería Alta y dos para Sonora [...]" (Pradeau, 1959: 216-218).

En su descripción de la Provincia de Sonora, el padre Nentvig señala que:

[...] la primera misión confinante hacia el sur con la provincia de las de Sinaloa es Cumuripa, en 27 grados y 45 minutos de latitud y 265 grados 28 minutos de longitud, su pueblo de visita es Buenavista, como 11 leguas al sur, y de éste a Córrim, primer pueblo de yaquis, hay como otras 10 leguas al sudueste: su actual ministro: el padre Benito Antonio Romeo (1977 [1764]: 86).

El visitador Nentvig clasifica a esta misión como correspondiente a los indios "pimas bajos" (ibidem: 76).

Para el mes de septiembre de 1764, la salud del P. Romeo había desmejorado mucho y el visitador Aguirre, por carta al Provincial fechada el 26 de abril de 1765, consigna la seriedad de su malestar: "[...] desde el mes de septiembre ha estado y todavía está muy malo del estómago y del brazo [sic, ¿bazo?] y con tal melancolía que se encierra sin querer que nadie le hable [...]" Mejoró algo, según la carta del mismo visitador Aguirre (del 18 de mayo de 1765) [...] (Pradeau, 1959: 218).

En las estadísticas de las misiones de Sonora y Sinaloa, de 1760 a 1767, Bancroft anota: "Comuripa [sic] ([Rectorate of] S. Francisco Javier), 8 I. S. E. [of Onabas]. Rio Chico,

180 ind.; Buenavista, 12 l. s., 299 ind. P. Benito Antonio Romero [*sic*], 1764-1767" (1884, xv: 573).

El padre Romeo “[...] continuó en su puesto hasta el recibo del urgente llamado del P. [Juan] Nentuig [su visitador, el 25 de julio de 1767]. Acudió a Mátape, se le notificó la orden de expulsión y junto con los demás misioneros emprendió el viaje hacia el extranjero [...]” (Pradeau, 1959: 218), en la que sería “[...] la última y más calamitosa expedición [de la expulsión de los jesuitas] la de Sonora, Sinaloa y Pimería, que no [inició su llegada] a Veracruz sino hasta la mitad de enero de 1769” (Decorme, 1941, I: 461).

La instrucción del virrey de Croix fijaba la captura de los misioneros de aquellas provincias, no el 25 de junio de 1767, sino el 8 de julio, debido a las demoras por las enormes distancias. Pero el documento secreto fue recibido extemporáneamente por el gobernador de Sonora, Juan Claudio de Pineda, hasta el 11 de julio (González Rodríguez, 1972: 102). Una vez apresados y congregados, de manera inexplicable los jesuitas de aquellas provincias estuvieron recluidos en el puerto de San José de Guaymas durante más de ocho meses.

En Guaymas, cálido, húmedo e insalubre, los misioneros, hombres egresados de las instituciones académicas más destacadas del mundo y entre los de mayor nivel intelectual del virreinato, fueron alojados en chozas bajas de palos estucados con barro y en cuevas, todos rodeados por un corral que compartían con el ganado, bajo la supervisión de centinelas militares (Mathes, 1999: 10).

Tras esa prolongada espera, fueron embarcados 50 cautivos ignacianos a bordo del paquebote El Príncipe, el 19 de mayo de 1768.

A los 15 días de haberse hecho a la mar, los vientos contrarios y las calmas mantenían la embarcación a sólo siete leguas de Guaymas. [...] El 11 de junio fondearon en Puerto Escondido, a unas seis leguas al sur de Loreto

[...] Finalmente [...] el 15 de julio zarparon rumbo a San Blas, a donde llegaron el 9 de agosto (González Rodríguez, 1972: 114-115).

Durante el extenuante trayecto marítimo, los prisioneros iban con suma estrechez, escasos de provisiones y racionados de agua. “En consecuencia, muchos misioneros cayeron enfermos de escorbuto [...]” (ibídem: 115).

Lo peor estaba todavía por venir. Ya durante el viaje por tierra, en el camino de Tepic a Guadalajara fallecieron veinte padres —el cuarenta por ciento de la comitiva—, quienes fueron sepultados en Ahuacatlán, Ixtlán, Mochitlán, La Magdalena y Tequila. El padre Jacobo Sedelmayr (1703-1779), sobreviviente del drama de Ixtlán, escribió una elegía —recogida en la Relación manuscrita de Antonio Sterkianowski (1722-), misionero de la Tarahumara— que precisamente da inicio de la siguiente manera:

*Est locus occiduis Indorum parvus in oris,
Parvus et a paucis villula culta foci,
Civibus Ixtlanum Patrio sermone vocatum.
Heu mihi! Corda loci mentio nuda ferit,
Omnibus ignotum ficerunt funera notum,
Et tot amatorum funera plura Patrum*
(áspid Pradeau, 1959: 102).

[En las costas occidentales de las Indias
hay un villorrio poblado por unos cuantos habitantes,
llamado en el idioma indígena Ixtlán.
¡Ay de mí! El solo recuerdo de su nombre me hiere el corazón.
Desconocido hasta entonces de todo el mundo, se hará famoso
por el número de nuestros padres queridos ahí muertos
y enterrados]

De hecho, 38 de los prisioneros llegaron a enfermar, entre ellos el propio padre Benito Antonio Romeo (González Rodríguez, 1972: 115).

guez, 1972: 132, 161 y 167). El virrey estaba sumamente contrariado por la demora, de tal manera que estableció que no admitía “[...] dilación la más mínima al asunto [...]” (ápubd González Rodríguez, 1972 [1768]: 166). Joseph de Trigo, el encargado de la conducción terrestre a partir de Guadalajara, le responde que “Al doctor prevengo que, aunque vuelva a recaer algún padre, no suspenda la marcha de los que puedan ejecutarla, sino que la emprendan inmediatamente, dejando al que hubiere enfermado a cargo del Alcalde Mayor” (ápubd González Rodríguez, 1972 [1768]: 168).

“Cuando arribaron los [sobrevivientes] a Guadalajara, su estado inspiraba la mayor compasión y lástima. [...] Había pasado ya año y medio desde el estrañamiento” (Decorme, 1941, I: 482-483). Joseph de Trigo le comunica al virrey, marqués de Croix, que los jesuitas llegaron a dicha ciudad y sus alrededores: “[...] cuasi desnudos, de modo que ha sido preciso hacer a los más sotanas, sobre ropas, manteos, calzones, camisas, zapatos, medias y alguna otra prenda, pues de otro modo no sería posible ponerlos en camino sin llenar de dolor y compasión a los pueblos por donde (tengan que pasar) [...]” (ápubd González Rodríguez, 1972 [1768]: 164).

Entre los que partieron hacia la Ciudad de México en la primera expedición, el 11 de octubre de 1768, se encontraba el padre Benito Antonio Romeo, quien apenas había llegado convaleciente el día anterior. La premura de la marcha les exigió recorrer más de 40 kilómetros al día (González Rodríguez, 1972: 172). Este grupo fue conducido rumbo al golfo “a dobles jornadas [...] para alcanzar a poderse embarcar en las urcas que están ya a la vista en el puerto de Veracruz” (Joseph de Trigo, ápubd González Rodríguez, 1972 [1768]: 173). A este primer grupo —a diferencia del siguiente— no se le permitió pasar a despedirse de la Guadalupana en su santuario del Tepeyac.

Ya habían sido demasiadas vejaciones para este misionero vasco: “[...] al llegar a la ciudad de México [el padre

Benito Antonio Romeo] y otros dos jesuitas —quizás [Luis] Vivas y [José] Garfias— desapareció de la caravana y se dice haber sido vistos en Nueva España en 1769" (Pradeau, 1949: 218; cfr. Decorme, 1941, I: 483).

Cuatro años más tarde, se presentó la siguiente denuncia ante el virrey de la Nueva España, Antonio María Bucareli y Urzúa (1717-1779):

Excelentísimo Señor.— En el día de hoy, seis de Octubre de mil setecientos setenta y tres, como a las seis de la mañana, vino a mi casa un sujeto que no me dijo como se llamaba, sí me dijo era natural de Bolaños en este Reino y que venía de las misiones de Sonora, en donde había estado escondido entre indios, sin darse a conocer a los Ministros Reales, ni a los eclesiásticos, y que venía a mí directamente a ver si le daba algún consuelo a fin de que no se perdiese su alma; y estando silla a silla en esta conversación, me dijo ser apóstata de su religión de los expatriados de la Compañía, y que había salido de la Ciudad de Roma por los trabajos que allí padecía, y se vino a su patria, como tres años o cuatro. Díjome que era sacerdote y de los de profesión simple, que vivía en Nuestra Señora de Guadalupe con unos indios, que de caridad, sin conocerle, le albergaban en sus casillas. Y aconsejándole yo que se presentase ante la benignidad de vuestra Excelencia, que como padre y caballero le recibiría con el agrado que acostumbra, viéndole algo renuente y que no le placía el consejo, pasé a proponerle se presentase al Ilustrísimo Señor Arzobispo, que en este príncipe hallaría no menos piedad, benignidad y discreción para gobernar y dirigir el caso a medida del consuelo especial que deseaba, que en vuestra Excelencia. Propúsele la benevolencia del pueblo con uno y otro príncipe. Dijo se iba a Puebla a presentarse ante su Señoría Ilustrísima, el Señor Arzobispo, que actualmente se halla en dicha Ciudad. No se me ocurrió preguntarle otras circunstancias, por lo inadvertido que me cogió con pasaje tan repentino y extraordinario, y también por la prisa que me daba en irse, por no ser conocido. Y movido de caridad por las lástimas y trabajos que me refirió le dí dos pesos de limosna, y dijo se volvía a Nuestra Señora de Guadalupe. Su fisonomía: de cara es lampiño, de

unos treinta a treinta y cinco años de edad, un capote medio usado de xamelote, un gorro negro de punto en la cabeza, y sombrero negro. Y hallándome, como me hallo, solo en casa con un indio en la puerta y otro de cocinero, no tuve con quien avisar a vuestra Excelencia, teniéndole conversación entre tanto que avisaba a Vuestra Excelencia. Pero *in continenti* que se despidió de mí en la mísera hora, vine a darle parte verbalmente a vuestra Excelencia y, seguidamente por este escrito, a fin de que Vuestra Excelencia se sirve ejecutar sobre el contenido, lo que fuere de su mayor agrado, que siempre será lo más acertado, y yo de cumplir con mi obligación de fiel vasallo de su Majestad (que Dios prospere en su mayor grandeza), en el presente caso según y como me han dado lugar el tiempo y las circunstancias (Anónimo, apud Rico González, 1949 [1773]: 135-136).

Ese mismo día se ejecutó la primera diligencia:

[...] a horas que serán como las cinco de la tarde, en consecuencia de lo mandado en el auto antecedente, dicho Señor Corregidor [el coronel Jacinto de Barrios], acompañado de su asesor el presente Escribano y con dos Ministros de Vara, pasó a la referida Villa derechamente a la casa de Don Francisco de Luna, su Teniente, en donde, con todo sigilo, se mandaron llamar a los sujetos de mayor confianza y más instruidos en el lugar, que lo fueron, Don Vicente Gómez, Don Agustín Granados, Don Miguel Carvajal, Don Francisco Lotero, Don José Escalona, Don Felipe Cisneros y Juan José Suárez, natural, a quienes estando juntos y a puerta cerrada, a todos se tomó juramento de guardar secreto en lo que se les mandara, como también de ejecutarlo con la actividad correspondiente, lo que hecho a todos, se les dió la filiación del sujeto que se buscaba, la misma que se contiene en la denuncia hecha a la superioridad de su Excelencia y se les mandó de que, repartidos cuatro de dichos sujetos por el barrio de San Lorenzo y tres por el de el Pocito, los registrasen y catesen las casillas de los indios y otras en que pudieran sospechar se hubiese ocultado el sujeto que se buscaba, y con efecto, salieron todos los referidos a practicar la diligencia a un tiempo por sus respectivos barrios, tomando dicho Señor Corregidor

a su cargo el de la Caja del Agua, los mesones, jacales y puestos de la plaza y pié del cerro, en donde se ejecutó un prolíjo cateo, y solo en un puesto se halló un hombre pasajero que había entrado en día antecedente, a quien, por la disonancia de la filiación y por manifestarse claramente ser europeo, su Señoría dejó libre, y regresados todos a la casa del Teniente, quien también acompañó a dicho Señor Corregidor, dieron razón de no haber encontrado sujeto alguno conforme a las señas que se les suministraron, ni extraño del pueblo, lo que visto por su Señoría, mandó a su Teniente y a los demás el que, con todo secreto, siguiesen en la diligencia y hallándose el sujeto se aprehendiese y prontamente se le diese cuenta; cuya certificación pongo por mandato de dicho Señor Corregidor quien lo firmó con su asesor.— El Licenciado Estrada.— Antonio de la Torre, Escribano Real y Público (De Barrios, ápid Rico González, 1949 [1773]: 137-138).

El virrey Bucareli le informó del asunto al conde de Aranda, Presidente del Consejo de su Majestad, el 27 de octubre de 1773, comunicándole que:

De las diligencias practicadas en Guadalupe resulta no haberse logrado hallar a este sujeto, ni quién dé noticia de él, ni tampoco ha aparecido en Puebla, según la contestación del muy reverendo Arzobispo [de México] y, a efecto de solicitar si ha ido a Bolaños, o por las señas hay alguna presunción de él, puse órden al corregidor, por si conviene con las de algún religioso espulso, hijo de aquel Real, y también al Ministerio de Veracruz para que, estando sobre el cuidado, le detengan tomándole declaración y avisando las resultas. [...] manifestando a Vuestra Excelencia que quedan continuando las diligencias, sin embargo de que todas las hechas hasta ahora han sido infructuosas (ápid Rico González, 1949 [1773]: 135).

De los 678 individuos que formaban entonces [en 1767] la Provincia [Mexicana de la Compañía de Jesús, con excepción de los de Guatemala y Cuba], 101 perecieron en el viaje [terrestre], 34 de vómito en Veracruz, 19 en La Habana, 11 en el mar, 9 en el Puerto de Santa María [ya

arribados a España], sin contar los misioneros que más tarde llegaron (Decorme, 1941, I: 458).

“El Rey exceptuaba [en su decreto de extrañamiento] a los enfermos. De hecho quedaron [en la Nueva España] 16. Once en Puebla, imposibilitados para caminar, entre ellos dos dementes; tres gravemente enfermos en México, uno en Querétaro y otro en Guatemala” (Decorme, 1941, I: 457). Estos enfermos permanecieron en rigurosa vigilancia militar y médica, de tal manera que en 1774 —ante la coyuntura de la desaparición de la Compañía de Jesús— se ordenó una doble revisión acerca de su estado de salud, con el fin de que, si alguno fingía sus males, fuera deportado. La inspección corroboró puntualmente su estado de postración, con posible excepción de Francisco Urízar y de Francisco Salazar (ápubd Rico González, 1949: 146-171). Sin embargo, ninguno fue deportado y todos permanecieron bajo estricta custodia, de tal manera que se reportaba oficialmente al virrey su eventual fallecimiento. Por lo tanto, ninguno de los que habían quedado en la Nueva España en calidad de enfermos pudo haber sido el jesuita que se refugió en el Nayarit.

Sobre los tres jesuitas que Decorme indica que posiblemente andaban prófugos en la Nueva España en 1769 (1941, I: 483), José Garfias queda descartado como el posible padre Jacinto, pues el novicio de ese nombre dejó la religión ignaciana en Jalapa (Zelis, 1871 [1786]: 89) y el padre homónimo, rector del Colegio de Sinaloa, muere en España en 1779 (ibídem: 172). También queda descartado el padre Luis Vivas, pues aparece en la lista de pasajeros de La Sonora, que se embarcaron de La Habana hacia Cádiz (BNJM, Manuscritos, C. M. Bachiller, 308: 9 y 17) y en 1811 ya hubiera contado con 91 años, pues había nacido en 1720. Entonces, el único posible es el padre Benito Antonio Romeo, quien no aparece en la lista de los embarcados para Europa

desde la Habana, aunque sí aparece un sujeto llamado Bernardo Romeo (ibidem: 10).

Zambrano, basado supuestamente en dicho expediente “C. M. Bachiller” de la actual Biblioteca Nacional José Martí de La Habana, presenta “otra versión” sobre el destino del padre Romeo: “1767 [...] salió de Veracruz para Habana en la urca Princesa Ulrica, y de allí pasó a España en la urca S. Julián” (Papeleta 3).

Por su parte, Decorme sostendrá en su obra inédita sobre *Los jesuitas mexicanos desterrados en Italia. 1767-1839*:

[...] Corrieron luego rumores de que otros se habían escondido. Faltaban en las listas de los desterrados los PP. Luis Vivas, misionero de Tubutana y [...] Benito Romero misionero de Cumuripa. No tenemos noticia del paradero de ambos que parece andaban por México en 1769, pero debieron embarcarse más tarde, pues el P. Luis Vivas aparece en España en 1786. Luego se dijo que dos ex-jesuitas andaban por el Norte levantando los indios contra España: un tal Martín Rojas (que no aparece en ningún catálogo) y otro, sin nombre, natural de Bolaños, pero tampoco en nuestros catálogos aparece algún jesuita de dicha ciudad. Fue sin duda una fábula (1954: 7).

Si bien, a continuación el mismo Decorme sostiene que: “Fuera de los Jesuitas que perecieron en Veracruz y en el mar y de los PP. Luis Vivas y Benito Romeo que desaparecieron, veintitrés se hallaron en el caso de permanecer en el país y once de ellos lograron morir con la sotana de la Compañía antes de la extinción” (ibidem: 8).

En la cuidadosa lista elaborada por el padre Zelis en 1786, José Benito Romeo figura entre los sobrevivientes en el momento del decreto de extinción de la Compañía en 1773 (1871 [1786]: 98-105). En nuestra opinión, esto no indica que constara su residencia en Europa, sino que no se había reportado su defunción.

De hecho, el padre Benito Antonio Romeo no figura en el listado de “Los difuntos [de la Provincia de México] por orden de alfabeto, con la edad, lugar, y el día de sus fallecimientos” (ápub Zelis, 1871: 145-163), ni en el listado de “Los difuntos [de la Provincia de México] por orden de los años, con la edad, lugar, mes y día de sus fallecimientos” (ápub Zelis, 1871: 165-184), los cuales comprenden desde el 7 de julio de 1767 hasta el 3 de mayo de 1820. Tampoco aparece en las detalladas listas de quienes fueron muriendo en el Viejo Mundo, ni en la lista de los sobrevivientes en Europa al momento del restablecimiento de la Compañía de Jesús en 1814 (Dávila y Arrillaga, 1889, II: pássim y 186-188). Pradeau se muestra inequívoco al respecto, ya que indica que: “No se conoce el lugar o año de su muerte [del padre Benito Antonio Romeo]” (1959: 219); asimismo, en la ficha bio-bibliográfica de Zamorano y Gutiérrez Casillas no se consigna el año de su fallecimiento (1977, XVI: 466).

El rey Carlos IV, hijo y sucesor del autor de la expulsión:

[...] concedió a los Jesuitas, sus súbditos en 1798, sin ellos solicitarlo, que volviesen a su patria. Aprovechandose de aquel decreto, volvieron en efecto algunos [...] Entre los que regresaron a México se cuentan [...] los PP. Juan Luis Maneiro [1744-1802; regresó en 1799], Policarpo Ramírez [1748-1814; regresó en 1802], Atanasio Portillo [1739-1799; falleció en La Habana, durante su viaje de regreso], Mariano Velazco [1744-1819; regresó en 1808], Miguel [Jerónimo] González [1735-1820], Antonio Franyuti [1748-1813; regresó en 1799] y Lorenzo Cavo [1735-1803; regresó en 1799], los cuales fueron recibidos con sumo entusiasmo de las comunidades religiosas y de todo el público [...]” (Dávila y Arrillaga, 1889, II: 151).

“[...] algunos [de los jesuitas que quedaron enfermos], como el P. Fco. Urízar [1729-1801], sobrevivieron hasta ver la llegada de los primeros que tuvieron la dicha de volver a la patria [en 1799]” (Decorme, 1941, I: 461).

Cuando, el 7 de agosto de 1814, se promulgó la bula del restablecimiento de la Compañía en la casa profesa de Roma:

Todos los antiguos jesuitas que habían podido concurrir a esta ceremonia estaban allí [...] De la Provincia de México, aunque existían en esa época treinta y seis individuos, sólo asistieron los que se hallaban en la santa ciudad, que fueron quince: los restantes residían en varios lugares de Italia, uno en España y cuatro en nuestra América; el más anciano de todos era el padre Manuel Ma. Iturriaga [1728-1819], residente en Pésaro, de ochenta y siete años de edad, y el menor de todos el P. José Ignacio Anaya de sesenta y ocho, avecindado en Roma [...]” (Dávila y Arrillaga, 1889, II: 158).

Cuando se recibió dicho decreto en la Nueva España por el virrey Félix María Calleja, el 7 de febrero de 1816, se presentaron ante el arzobispo de México los tres jesuitas que se hallaban en la capital: José María Castañiza (1744-1816), Antonio Barroso (1742-1816) y Pedro Cantón (1745-1833), quienes habían regresado en 1809, no como jesuitas, sino como clérigos seculares (ibidem: 163-164 y 200). Había otro padre [Miguel Jerónimo González] en la Villa de Lagos, diócesis de Guadalajara, de quien se ignora la fecha de retorno a su patria (ibidem: 156).

De esta manera, ninguno de los ex jesuitas que retornaron a la Nueva España entre 1799 y 1809 pudo ser el padre Jacinto, pues se conoce dónde se establecieron, así como el lugar y la fecha de sus fallecimientos.

* * *

El padre Benito Romeo era un peninsular “acriollado”, pues había llegado a la Nueva España a la edad de 22 años y acá había realizado sus estudios. Debido a esta situación, podría llegar a presentarse ya sea en calidad de americano o de español, cuidando a propósito las variantes lingüísticas

del castellano. Cuatro años en calidad de prófugo habían sido tiempo suficiente para aprender a disimular su filiación, de acuerdo a las circunstancias. Esto puede explicar el hecho de que la mañana del 6 de octubre de 1773 se haya manifestado como un “natural de Bolaños” y esa misma tarde—ante la búsqueda de las autoridades—posiblemente se haya hecho pasar por un español. En el momento de la expulsión de los jesuitas, ninguno de ellos era originario de Bolaños.

La coyuntura que explicaría el que a principios de octubre de 1773 se haya presentado “de prisa” en “busca de consuelo”—supuestamente ante un sacerdote—fue quizás la llegada a la Nueva España de la noticia del breve pontificio *Dominus ac redemptor noster*, expedido el 21 de julio y publicado originalmente el 17 de agosto de ese año en Roma, por el que el papa Clemente XIV suprimía de manera definitiva la Compañía de Jesús. Si bien dicha disposición fue sancionada por cédula real en San Lorenzo hasta el 12 de octubre de ese año y no fue publicada oficialmente en la Nueva España hasta el 8 de febrero de 1774, una noticia de tal trascendencia debió haberse recibido extraoficialmente en tierras americanas a escasos dos meses de su promulgación en Roma.

Durante su estancia en Tepotzotlán, Romeo debió haber recorrido la zona norte del valle de México y debió conocer el área de la villa de Guadalupe, pues es lógico que los estudiantes jesuitas hubieran asistido regularmente a las festividades de la Guadalupana en su santuario. Si bien no era cierto que se hubiera quedado en las misiones de Sonora y es poco probable que se hubiera “regresado desde Roma”, de los datos proporcionados en la denuncia sí se da noticia sobre la región donde había sido misionero hasta el momento del extrañamiento y de la época de su fuga, “como tres años o cuatro”.

Si bien el denunciante anónimo le atribuye de 30 a 35 años, en ese momento el padre Romeo ya contaba con 45 años de edad. Cuando el episodio narrado por Lebrija, ya tenía 83 años, una edad en que es frecuente que los ancianos de la sierra se manejen sin mayores problemas. No hay que olvidar que en su juventud Romeo había sido designado a Cumuripa, ante la solicitud de un misionero “con mucha robustez y paciencia”. Asimismo, ya había manifestado propensión al aislamiento, cuando en 1765 había enfermado y estaba con “tal melancolía que se encierra sin querer que nadie le hable [...]”.

El padre Romeo se pudo haber familiarizado con las actividades mineras de la plata durante su ministerio en las misiones sonorenses. En *El rudo ensayo*, el padre Nentvig señala, entre los reales de minas, “[...] el realito de San Juan Bautista y Agua Caliente, estancia de dicha misión de Cumuripa, con sus minas de plata muy razonable” (1977 [1764]: 107). Aunque de tiempo atrás existía la regla de que “No one can work on mining” (Padre Provincial Luis Bonifaz, ápid Poltzer, 1976 [1641-1644]: 122); así como el precepto de que “*No one will possess knowledge about mining either directly or indirectly; even if his intention is to have a general knowledge about everything, such knowledge would fall under this precept*” (Padre Provincial Francisco de Arteaga, ápid Poltzer, 1976 [1699-1702]: 116). Esta disposición había sido refrendada por el Padre Provincial Andrés Xavier García: “*No one will work mines. This includes the prohibition that no one will have any knowledge about the matter of mining, either directly or indirectly. The intention of the precept is to include all forms of knowledge or interpretations that could even fall into the same precept*” (ápid Poltzer, 1976 [1747]: 122). De hecho, en la región de Mátape —a cuya jurisdicción correspondía la misión de Cumuripa—, los jesuitas llegaron a aliarse con los militares para la explotación de las minas argentíferas, con base en el

trabajo impago de la mano de obra indígena (Viveros, 2003). Violando, así, el mandato de que “*The Father will not send either directly or indirectly any Indian to work in a mine [...]*” (Padre Provincial Luis del Canto, ápid Poltzer, 1976 [1683-1686]: 116; Padre Provincial Andrés Xavier García, ápid Poltzer, 1976 [1747]: 123).

Sobre los caudales de la Misión de Cumuripa, en la Biblioteca Nacional, legajo 246/924, se halla la carta del capitán Juan [José] de Bergosa al gobernador [Juan de] Pineda, escrita en Mátape el 19 de agosto de 1767 [...], en la que específicamente dice:

“Por la adjunta, que me ha dado [el capitán Juan Bautista de] Anza [del presidio de Tubac], se percibe que la Misión de Cumuripa tenía alguna plata labrada en Chihuahua [...]” (Pradeau, 1949: 219).

Estos depósitos de plata estaban de cierta manera al margen de la regla de que “[...] no one will send silver to anyone for the support of their missions [...]” (Padre Provincial Luis del Canto, ápid Poltzer, 1976 [1683-1686]: 115); así como de la prohibición de que “*No Father or Brother in the Province is to be sent, under any title whatsoever, any silver [...] without written permission of Father Provincial [...]*” (Padre Provincial Alejandro Romano, ápid Poltzer, 1976 [1719-1722]: 118).

La elección, para su retiro, de la serranía donde lo encontró accidentalmente Lebrija no ocurrió al azar, sino que obedeció a cálculos precisos. Es obvio que el padre Romeo debió haber contado con varios tipos de apoyo y orientación. Es lógico que, en busca de refugio ante la persecución, haya intentado regresar al contexto que él conocía, que era el de las misiones norteñas. En el trayecto, es posible que haya entendido —quizás a partir de sugerencias de gente bien informada— que lo mejor era permanecer en el contorno de las primeras en términos geográficos, que eran las de la Provincia de San Joseph del Gran Nayar y sus alrede-

dores. Aunque oficialmente sus presidios correspondían al contexto norteño, con frecuencia escapaban a los mapas, ya que estaban rodeadas de territorios “europeizados” y no correspondían estrictamente a una frontera exterior.

Mapa de los territorios clásicos de los coras y huicholes



A partir de Grimes y Hinton, 1969: 794

Por los pormenores del terreno, se infiere que, en el momento del encuentro con Lebrija en 1811, el padre Jacinto se ubicaba exactamente en la zona limítrofe de los territorios de los coras y huicholes, esto es, en el punto marginal de una región marginal por tradición y fama. Pero, aunado al requerido aislamiento, allí se contaba hacia el oriente con un Real de Minas importante. “La antigua ciudad de Bolaños descansa sobre una de las hondonadas del más

profundo cañón que conforma la falda oriental de la meseta del Nayar [...] Más al poniente [...] cargados al noroeste, están los pueblos de huicholes y coras, sembrados en las abruptas serranías del Nayar" (López Miramontes, 1974: 411-412). El mineral de Bolaños había adquirido su celebridad a mediados del siglo XVIII y fue un foco de las corrientes migratorias más importantes de la Nueva Galicia, las cuales —por supuesto— siguieron los altibajos de la producción de plata (ibidem: 427). Por otra parte, al lado occidental de esa sierra se encuentra el fértil altiplano de Tepic y más al norte la feraz costa con sus marismas —abundantes en pescado, camarón y sal. Sobre todo, los indígenas de esa zona eran especialistas en mantener hasta cierto punto su autonomía —unos (los huicholes) de manera más bien discreta y taimada y otros (los coras) de manera más franca y hasta armada— al círculo del poder virreinal, pero saliendo a los territorios circundantes a comerciar de acuerdo a su conveniencia.

Se deduce que el padre Jacinto tenía tratos amables con sus vecinos indígenas, ya que la obtención de un cérvido escapaba a sus solas posibilidades venatorias, pues aún la cacería con red exige habilidad para la carrera y un equipo de colaboradores. La caza con flecha o arma de fuego estarían desechadas, a partir de la descripción del ajuar del ermitaño que refiere Lebrija.

Sobre el "placer de plata" que le sirve como base al padre Jacinto para adquirir del exterior los bienes que no es posible lograr de la propia producción, se debe recordar que en 1753 se hace mención en Bolaños de "[...] 'una veta que llamaban la Veta Bolas aludiendo a que sus frutos aparecían en bolas muy ricas', pero que para entonces no se trabajaba esa veta sino otra de buenas leyes alejada de la principal más de media legua" (López Miramontes, 1974: 416).

Quizás también haya influido en la decisión del padre Romeo de establecer su retiro solitario en El Nayarit, el

recuerdo de las grandes muestras de afecto que había recibido en 1768 la caravana de los desterrados sonorenses por parte de la gente de Tepic, Compostela, Tetlán, Ahuacatlán e Ixtlán (González Rodríguez, 1972: 117 y 124).

* * *

Si bien la identificación del padre Jacinto con el jesuita Benito Antonio Romeo no es del todo contundente, con la información hasta ahora conocida, la consideramos razonablemente verosímil y esperamos haber correspondido, al menos mínimamente, al deseo de Zavala, en el sentido de que, “[...] si fuere dable, [...] otros reconstruyan la historia de ese buen religioso desaparecido [en El Nayarit] entre las ruinas de dos huracanes [: la guerra de Independencia y el movimiento lozadeño]” (1911: 266). 

Bibliografía

- Archivo General de la Nación (AGN) (México), *Temporadas*, 218.
- Bancroft, Hubert Howe, *The Works of [...]. Volume xv. History of the North Mexican States and Texas, Volume I. 1531-1800*, A. L. Bancroft and Company Publishers, San Francisco, 1884.
- Biblioteca Nacional José Martí (BNJM) (La Habana, Cuba), *Manuscritos*, C. M. Bachiller, 308.
- Biblioteca Nacional (BNME) (Madrid, España), *Manuscritos*, 12870.
- Burrus sj, Ernest J., “Jesuit Exiles, Precursors of Mexican Independence?”, en *Mid-America. An Historical Review*, Loyola University, Chicago, 36, 3, N. S. 25; 1954, pp. 161-175.
- (editor), *Ducrue's Account of the Expulsion of the Jesuits from Lower California (1767-1769). An Annotated English Translation of Benno Ducrue's Relatio Expulsionis*,

(Sources and Studies for the History of the Americas, 2), Jesuit Historical Institute-Saint Louis University, Saint Louis, Missouri, 1967.

Castillo Ledón, Luis, *Hidalgo. La vida del héroe*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1948, I.

Dávila Garibi, José Ignacio, “El Lic. Francisco José Zavala y Santa María”, en *Estudio genealógico-biográfico del capitán D. Diego de Colio, conquistador de Nueva España, particularmente de la Nueva Galicia, de Guatemala y de Tehuantepec, que da a luz su oncenonieto a la vez que decimosegundo nieto, Lic. [...]. Acompañandolo de varias informaciones, de méritos y limpieza de sangre del propio conquistador y de su hijo el Doctor en Cánones, don Pedro Gómez de Colio y de la Torre, tercer Arcedano que fue de la Catedral de Guadalajara. Obra ilustrada con siete policromías y más de doscientos ochenta fotografiados*, Tipografía Sucesores de Loreto y Ancira, Guadalajara, 1928, pp. 94-95.

Dávila y Arrillaga, José Mariano, *Continuación de la historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del P. Francisco Javier Alegre, por el presbítero [...]*, Imprenta del Colegio Pío de Artes y Oficios, Puebla, 1889, I y II.

Decorme sj, Gerard, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767. (Compendio histórico). Tomo I. Fundaciones y obras*, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1941.

—, *La obra de los jesuitas mexicanos en la época colonial. Tomo III. Los jesuitas mexicanos desterrados en Italia. 1767-1839*, Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús, sección VIII, colocación Decorme, Historia Decorme 10, México, 1954 (mecanografiado).

González Rodríguez, Luis, “Itinerario del destierro de los misioneros de Sonora y Sinaloa según los diarios de los arrieros y el epistolario oficial”, en *La Compañía de Jesús*

- en México. *Cuatro siglos de labor cultural (1572-1972)*, (Manuel Ignacio Pérez Alonso sj, editor), Editorial Jus, México, 1972, pp. 101-194.
- Grimes, Joseph E. y Thomas B. Hinton, "The Huichol and Coral", en *Handbook of Middle American Indians. Ethnology Part Two*, (Robert Wauchope, editor general; Evon Z. Vogt, editor del volumen), University of Texas Press, Austin, 1969, pp. 792-813.
- Gutiérrez Casillas sj, José, *Jesuitas en México durante el siglo xix*, (Biblioteca Porrúa, 52), Editorial Porrúa, México, 1972.
- Gutiérrez Contreras, Salvador, *Los coras y el rey Nayarit*, Talleres Linotipográficos Vera, Guadalajara, 1974.
- Lafaye, Jacques, *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*, (Sección de Obras de Historia), Fondo de Cultura Económica, México, 1977 (1974).
- López González, Pedro, *Recorrido por la historia de Nayarit*, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Tepic, 1986.
- López Miramontes, Álvaro, "El establecimiento del Real de Minas de Bolaños", en *Historia mexicana*, El Colegio de México, México, xxii, 3, (91), 1974, pp. 408-436.
- Magriñá, Laura, "La expulsión de los jesuitas de las misiones de El Nayarit", Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2003 (mecanografiado).
- Mateos sj, Francisco, "Introducción. Notas históricas sobre el antiguamente llamado 'Archivo de las temporalidades' de jesuitas, por el P. [...]", en *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional (Inventario por Araceli Guglieri)*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Archivo Histórico Nacional, Editorial Razón y Fe -Ediciones Fax, Madrid, 1967, pp. vii-LXXXVIII.

- Mathes, Miguel, *Los padres expulsos de Sonora y Sinaloa*, (serie Cuadernos, núm. 51), El Colegio de Sinaloa, Culiacán, 1999.
- Medina, José Toribio, *Noticias bio-bibliográficas de los jesuitas expulsos de América en 1767*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, 1914.
- Meyer, Jean, *Esperando a Lozada*, El Colegio de Michoacán, Zamora, 1984 (1973).
- , *De cantón de Tepic a estado de Nayarit*, (Colección de Documentos para la Historia de Nayarit, v), Universidad de Guadalajara-Centre d'Études Mexicaines et Centroaméricaines, México, 1990.
- Monterde, Francisco, “Literatura mexicana durante el siglo XVIII”, en *Historia de México. VI. Del despertar ilustrado a la consumación de la Independencia*, (María del Carmen Velázquez, coordinadora), Salvat Editores de México, México, 1974, pp. 157-168.
- Mörner, Magnus, “Los motivos de la expulsión de los jesuitas del imperio español”, en *Historia mexicana*, El Colegio de México, México, XVI, I, 1966, pp. 1-14.
- Musacchio, Humberto, “Zavala, Francisco José”, en *Diccionario encyclopédico de México ilustrado*. R. Z., Andrés León Editor, México, 1989, t. IV, p. 2222.
- Navarro, Bernabé B., “El pensamiento moderno de los jesuitas”, en *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, (Seminario de Historia de la Filosofía en México), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1964, pp. 109-133.
- , “Los Elementos de filosofía moderna de Gamarra”, en *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, (Seminario de Historia de la Filosofía en México), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1964 (1963), pp. 135-167.
- , “La preparación de la Independencia”, en *Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII*, (Seminario de Historia

- de la Filosofía en México), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1964 (1952), pp. 187-202.
- , “Modernidad en pensamiento y acción: Hidalgo”, en *Cultura mexicana moderna en el siglo xviii*, (Seminario de Historia de la Filosofía en México), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1964 (1953), pp. 203-221.
- Navarro García, Luis, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España*, (Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, CXLVIII), Imprenta del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 1964.
- Nentvig sj, Juan, *Descripción geográfica... de Sonora*, (Germán Viveros, editor), (Publicaciones del Archivo General de la Nación, Segunda Serie, I), Archivo General de la Nación, México, 1971 (1764).
- , *El rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora*, 1764, (Margarita Nolasco, Teresa Martínez Peñaloza y América Flores, editoras), (Colección científica, Etnología, núm. 58), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1977 (1764).
- Olmedo sj, Daniel, “Jesuitas”, en *Enciclopedia de México*, (José Rogelio Álvarez, director), Enciclopedia de México, México, 1978, pp. 472-485/963-970.
- Ortega Noriega, Sergio, “Crecimiento y crisis del sistema misional: 1686-1767”, en *Tres siglos de historia sonorense (1530-1830)*, (Sergio Ortega Noriega e Ignacio del Río, coordinadores), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1985, pp. 137-185.
- , “El sistema de misiones de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. Formación, crecimiento y crisis. 1591-1767”, Seminario “La religión y los jesuitas”, El Colegio de Sinaloa, Culiacán, 2003, mecanografiado.

Pérez González, Julio, *Ensayo estadístico y geográfico del Territorio de Tepic, formado con datos coleccionados y ampliados por [...], por disposición del Señor Jefe Político del mismo Territorio General Don Leopoldo Romano, Imprenta de Retes, Tepic, 1894.*

—, “La guerra de castas provocada por el cacique de Álica, Lozada”, en *El Tigre de Álica. Mitos e historias de Manuel Lozada*, (Jesús Jáuregui y Jean Meyer, editores), Secretaría de Educación Pública-Conafe, Tepic, 1997 (1894), pp. 125-162).

Poltzer, Charles W., *Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain*, (Jesuit Relations, The Documentary Relations of the Southwest), The University of Arizona Press, Tucson, 1976.

Pradeau, Alberto Francisco, *La expulsión de los jesuitas de las provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa en 1767*, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, México, 1959.

Ramírez Camacho, Beatriz, “Breve relación sobre la expulsión de los jesuitas de la Nueva España”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Secretaría de Gobernación, México, vol. vii, núm. 4, 1966, pp. 875-899.

Rico González, Víctor (editor), *Documentos sobre la expulsión de los jesuitas y ocupación de sus temporalidades en Nueva España (1772-1783)*, (Publicaciones del Instituto de Historia, Primera serie, 13), Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1949.

Riva Palacio, Vicente, “Capítulo xi. 1767 Extrañamiento de los jesuitas”, en *Méjico a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de Méjico desde la antigüedad más remota hasta la época actual. Tomo segundo. El virreinato. Historia de la dominación española en Méjico desde 1521 a 1808*, Ballescá y Compañía

Editores-Espasa y Compañía Editores, Barcelona, 1891, pp. 825-848.

Rodríguez, Luis Ángel, *Carlos III. El rey que decretó la expulsión de los jesuitas*, Editorial Hispano Mexicana, México, 1944.

Trueba, Alfonso, *La expulsión de los jesuitas o el principio de la revolución*, (Figuras y episodios de la historia de México, núm. 12), Editorial Jus, México, 1957 (1954).

Velázquez, María del Carmen, “La Comandancia General de las Provincias Internas”, en *Historia de México. vi. Del despertar ilustrado a la consumación de la Independencia*, (María del Carmen Velázquez, coordinadora), Salvat Editores de México, México, 1974, pp. 131-156.

Viveros, Germán, “Mátape: un colegio jesuítico novohispano”, Seminario “La religión y los jesuitas”, El Colegio de Sinaloa, Culiacán, 2003, mecanografiado.

Zambrano sj, Francisco, *Diccionario Biobibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, siglo xviii, Archivo Histórico de la Provincia de México de la Compañía de Jesús, sección viii, colocación Zambrano, caja iv, paquete 47 (mecanografiado y manuscrito).

— y José Gutiérrez Casillas sj, “P. Romeo, Benito (1728-)”, en *Diccionario bio-bibliográfico de la Compañía de Jesús en México*, Editorial Tradición, México, 1977, t. xvi, pp. 466-467.

Zavala y Santa María, Francisco José, *Ratos perdidos*, (Ediciones de La Linterna de Diógenes), Tipografía Católica de A. Zavala, Guadalajara, 1903.

—, *Ratos perdidos. Poesías y prosas*, Tipografía El Regional, Guadalajara, 1911 (1903).

Zelis sj, Rafael, *Catálogo de los sugetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día de su arresto, 25 de junio de 1767. Contiene: los sugetos por orden alfabético, por orden de edad, por orden de grado; los colegios, las misiones y los difuntos. Comenzada en*

♦♦♦

Roma por don [...] el día 27 de junio y terminado el 23 de agosto de 1786, Imprenta de I. Escalante y Compañía, México, 1871.

—, “Catálogo de los sujetos de la Compañía de Jesús que formaban la Provincia de México el día del arresto, 25 de junio de 1767, formado en Roma por [...]”, en *Tesoros documentales de México, siglo xviii. Priego, Zeliz, Clavijero, (Mariano Cuevas sj, editor)*, Editorial Galatea, México, 1945, pp. 231-293.